

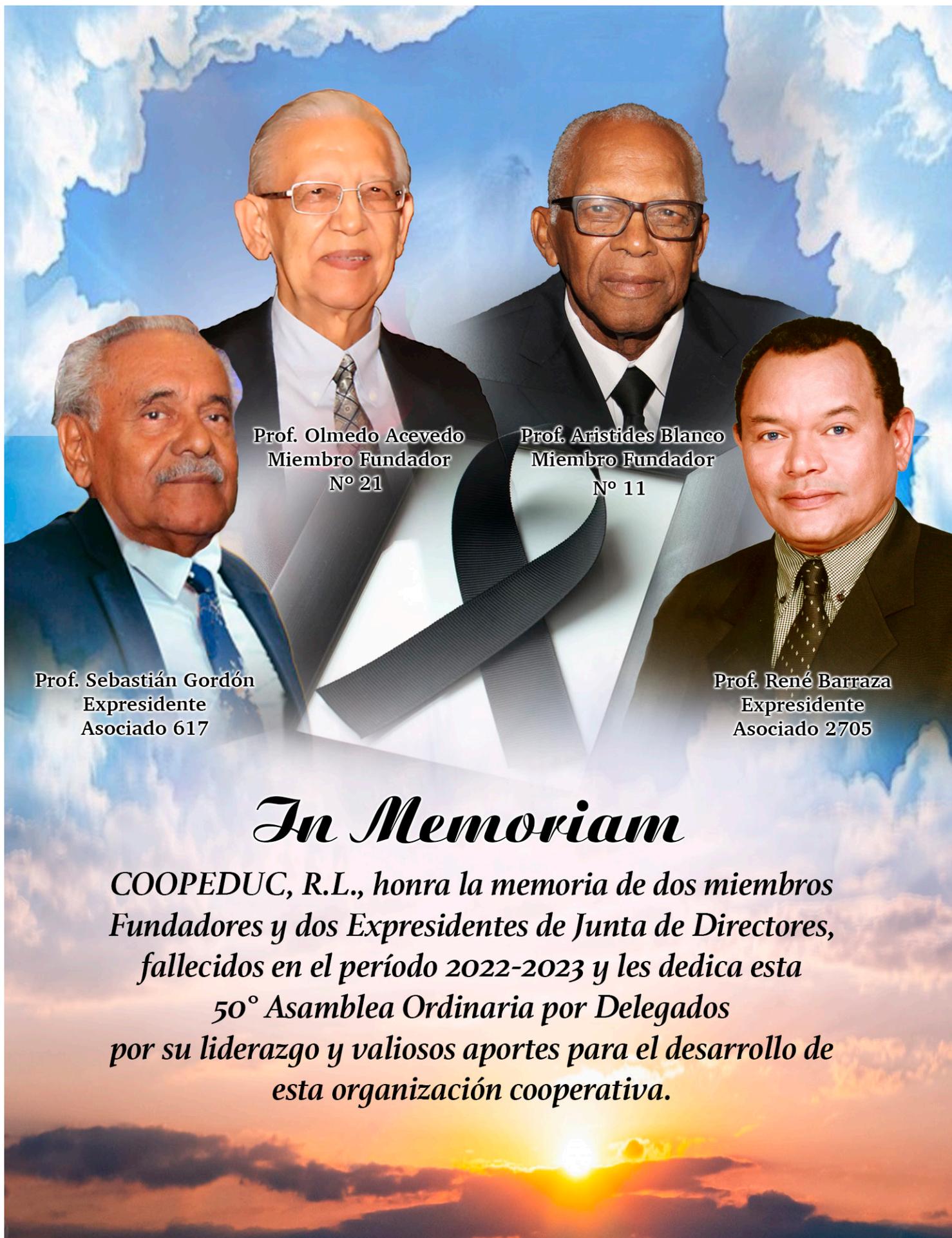
MEMORIA
ANUAL
2023

65
ANIVERSARIO

“Uniendo esfuerzos por el bien común”

50° | Asamblea Ordinaria
por Delegados.





Prof. Olmedo Acevedo
Miembro Fundador
N° 21

Prof. Aristides Blanco
Miembro Fundador
N° 11

Prof. Sebastián Gordón
Expresidente
Asociado 617

Prof. René Barraza
Expresidente
Asociado 2705

In Memoriam

COOPEDUC, R.L., honra la memoria de dos miembros Fundadores y dos Expresidentes de Junta de Directores, fallecidos en el período 2022-2023 y les dedica esta 50° Asamblea Ordinaria por Delegados por su liderazgo y valiosos aportes para el desarrollo de esta organización cooperativa.



INDICE

Oración	2
Himno de la Cooperación	3
Visión, Misión, Compromiso de Calidad y Nuestra Política de Calidad	4
Nuestro Saludo	5
Cuerpo Directivo	6-7
Nivel Ejecutivo y Técnico	8
Orden del Día de la 50° Asamblea por Delegados	9
INFORMES	
Junta de Directores	10
Estados Financieros	24
Estado de Situación Financiera	28
Estado de Ingresos, Gastos y Excedentes	29
Razones Financieras	31
Junta de Vigilancia	33
Comité de Crédito	37
Proyecto de Presupuesto 2022-2023	41
Explicación del Presupuesto de Ingresos y Gastos	42
Resolución N°1-2023	45
Cuadros y Anexos Gráficos	47

Oración

Señor

Hazme instrumento de tu paz,
que donde haya odio, siembre yo amor,
donde haya injuria, perdón,
donde haya duda, fe,
donde haya desesperación, esperanza,
donde haya sombras, luz,
donde haya tristeza, alegría.

Oh, Divino Maestro

Concédeme que no busque ser consolado,
sino consolar,
que no busque ser comprendido,
sino comprender,
que no busque ser amado,
sino amar, porque dando recibo,
perdonando, es como tú me perdonas,
y muriendo en tí,
renazco a la vida eterna.

Amén

San Francisco de Asís

Himno de la Cooperación

CORO...

*Somos hombres, mujeres y jóvenes
de nuestra patria Panamá,
donde la cooperación buena es,
para el desarrollo económico y social...*

ESTROFAS

*En nuestro istmo Centroamericano
el dar sin interés ha crecido;
unidos todos como hermanos
la cooperación ha florecido.*

*El producto del esfuerzo
entre todos es compartido:
campesinos, y profesionales,
a las gloriosas filas se han unido.*

CORO...

*La cooperación del panameño,
va más allá de una satisfacción,
es el producto del empeño para el
desarrollo de nuestra nación.*

*La cultura de servicio que se ofrece
es de calidad por mi patria y mi bandera,
nuestro pueblo se fortalece
y el país así prospera.*

CORO...

*Somos hombres, mujeres y jóvenes
de nuestra patria Panamá,
donde la cooperación buena es,
para el desarrollo económico y social...*

A cooperar, a cooperar, a cooperar, a cooperar

**Letra: Gilda Rivera
Música: Luis C. Espino
Arreglos Musicales: David Choy**



VISIÓN

Ser una Cooperativa de clase mundial apoyada con tecnología virtual.



MISIÓN

COOPEDUC establecerá servicios y productos financieros competitivos, con el apoyo de estructuras tecnológicas y procesos de calidad en beneficio de su membresía y la comunidad.



El equipo de COOPEDUC se compromete a dar lo mejor de sí siempre, y brindarle a toda la membresía y a la comunidad una atención esmerada, así como un servicio personalizado y eficiente que exceda sus expectativas.



Nuestro compromiso con la Política de Calidad es brindar servicios financieros altamente competitivos en la búsqueda de la satisfacción total de nuestros asociados, cumpliendo plenamente con los requisitos legales y reglamentarios y lograr mejoras continuas en COOPEDUC, poniendo en práctica lo siguiente:

1. Trabajo individual y de equipo libre de errores en el cumplimiento de los objetivos de calidad.
2. Sentido de relación y pertenencia a la Cooperativa, fidelizando a nuestra membresía.
3. Amabilidad en el servicio y agilidad en los procesos establecidos según la norma ISO 9001.
4. Sistema de comunicación ágil y oportuna al cliente interno y externo.
5. Revisión permanente de los procesos en busca de la innovación y productividad.

NUESTRO SALUDO

Distinguidos asambleístas:

Para los afiliados de COOPEDUC, R.L.: asociados, dirigentes o colaboradores, todos comprometidos con esta gran organización cooperativa, es imperativo que fortalezcamos el compromiso de cada miembro por conocer su proceso de desarrollo toda vez que nos corresponde rescatar y ser custodios de la memoria histórica sobre los aspectos más relevantes realizados, desde su creación hasta las metodologías que fueron necesarias implementar en estos casi 65 años al servicio de la membresía, la familia y la Patria.

Producto de esta iniciativa en Panamá se ha fortalecido el cooperativismo como sistema socioeconómico, posicionándose como único modelo para solventar las necesidades de una sociedad organizada que practica y cree en la cooperación, la solidaridad y la ayuda mutua que son pilares de mejora en el desarrollo de las esferas sociales populares.

El crecimiento de COOPEDUC responde a un proyecto creado con voluntad y fe de sus iniciadores el cual se fue modernizando con el diseño de un nuevo organigrama, la adecuación a las reglamentaciones e infraestructuras, y el establecimiento de un plan quinquenal basado en una planificación estratégica que diversificó el enfoque de sus acciones en cuatro áreas identificadas: política, servicios, beneficios y tecnología, las que son ampliadas en sus análisis; y que al cierre del periodo que nos ocupa han dado como resultado un excelente manejo en la cooperativa, cuyo proceso de maduración alcanza en este 2023, 65 años unidos por el bien común, aniversario de platino.

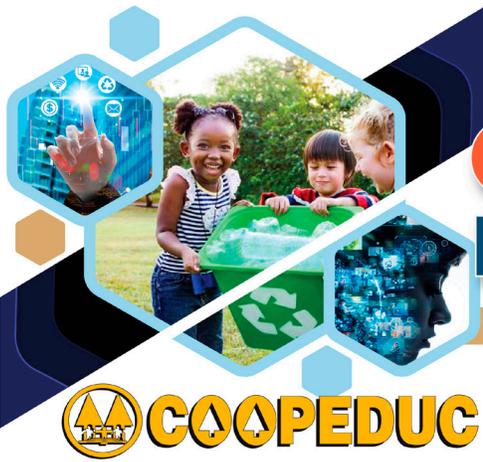
Al compartirles en este breve repaso, la extraordinaria trayectoria impulsada por COOPEDUC, R.L., nos enorgullecemos en posicionarnos como timbre de orgullo del cooperativismo nacional ofreciendo a nuestros afiliados un variado portafolio de servicios y beneficios que dan soluciones a sus necesidades, los que expandimos a los panameños cooperativistas, y lo exportamos a otras organizaciones similares más allá de nuestras fronteras.

Muchas gracias.

Junta de Directores



Homenaje a los Asociados Fundadores



CUERPOS DIRECTIVOS

2022 • 2023



Prof. Cecilia Elena Quintana
Presidenta



JUNTA DE DIRECTORES

- | | |
|---------------------------------|----------------|
| Prof. Cecilia Elena Quintana P. | Presidenta |
| Prof. Flora M. Gamboa Martínez | Vicepresidenta |
| Licdo. Edward Ibargüen | Secretario |
| Prof. Gloria Gálvez | Tesorera |
| Prof. Mirian Potes | Primera Vocal |
| Prof. Roberto Cedeño | Segundo Vocal |
| Prof. Maritza Villafañe | Tercera Vocal |
| Prof. Doris Castillo | Cuarta Vocal |
| Prof. María de Medrano | Quinta Vocal |

Suplentes

- | | |
|--------------------------|------------------|
| Educ. Rosenda Checa | Primera Suplente |
| Mgtr. Carlota de Batalla | Segunda Suplente |
| Educ. Vielka Sanford | Tercera Suplente |



JUNTA DE VIGILANCIA

- | | |
|----------------------------|----------------|
| Prof. Laurentino Rodríguez | Presidente |
| Prof. Evelyn Ortega | Vicepresidenta |
| Prof. Susana Braham | Secretaria |

Suplentes

- | | |
|------------------------|------------------|
| Prof. Isa B. de Guzmán | Primera Suplente |
| Prof. José Sang Ng V. | Segundo Suplente |



COMITÉ DE CRÉDITO

- | | |
|-----------------------|----------------|
| Educ. Diana de Zúñiga | Presidenta |
| Prof. Julia Hilton | Vicepresidenta |
| Prof. Elmer Delgado | Secretario |

Suplentes

- | | |
|------------------------|------------------|
| Prof. Diana de Herrera | Primera Suplente |
| Prof. Aristides Pinzón | Segundo Suplente |



Juramentación de directivos electos, 22ª Asamblea



COMITÉS, COMISIONES Y COORDINACIONES DE CAPÍTULOS

COMITÉ DE EDUCACIÓN (CEDUC)

Presidenta	Profa. Mirian Potes
Vicepresidente	Prof. Roberto Cedeño
Secretaria	Profa. Rusbiela Domínguez
Tesorera	Profa. Nadia Martínez
Vocal	Profa. Miriam Canto
Primera Suplente	Mgtr. Zuleika Castillo
Segundo Suplente	Prof. Samuel Rodríguez

COMISIÓN SOCIAL CULTURAL Y DEPORTIVA (COSOCUDE)

Coordinadora	Profa. Flora Gamboa
Subcoordinador	Licdo. Edward Ibargüen
Secretaria	Profa. Ileana Zambrano
Vocal	Profa. Yolanda Espinosa
Suplente	Profa. Josefina González

COMISIÓN DE ASESORÍA TÉCNICA (CATEC)

Coordinador	Prof. Roberto Cedeño
Subcoordinadora	Profa. Doris Castillo

COMISIÓN DE BECAS (COBEC)

Coordinadora	Profa. Doris Castillo
Subcoordinadora	Profa. María de Medrano
Secretaria	Profa. Lidia de Flores
Vocal	Profa. Fulvia González
Suplente	Profa. Carolina Flores

COMISIÓN DE MOROSIDAD Y RIESGO (COMIR)

Coordinadora	Profa. Gloria Gálvez
Subcoordinadora	Profa. Mirian Potes

COORDINACIÓN DEL CAPÍTULO DE GUNA YALA

Coordinador	Prof. Gustavo Morales
Subcoordinador	Prof. Eulario Correa

COORDINACIÓN DEL CAPÍTULO DE COLÓN

Coordinadora	Educ. Rosa Farquiharson
Subcoordinadora	Profa. Nora Galván

COORDINACIÓN DEL CAPÍTULO DE PANAMÁ Y DARIÉN

Coordinadora	Mgtr. Carmen Adames
Subcoordinador	Sr. Gladstone Brathwaite

COORDINACIÓN DEL CAPÍTULO DE PANAMÁ OESTE Y OTRAS PROVINCIAS

Coordinadora	Mgtr. Adela Gómez
Subcoordinadora	Profa. Daysi Aguilar

COMISIÓN DE ÉTICA (COÉTICA)

Coordinadora	Mgtr. Maritza Villafañe
Asociado Delegado	Prof. Anel Sierra
Asociada Delegada	Profa. María Meneses

COMITÉ FISCALIZADOR FUCER

Coordinadora	Mgtr. Emily Torres
Secretaria	Profa. Iraida González

NIVEL EJECUTIVO Y TÉCNICO

<i>Gerente General</i>	Dr. Jesús Corrales G.
<i>Subgerente General y</i>	Mgtr. Oscar Monterrey M.
<i>Gerente de Mercadeo y Ventas</i>	
<i>Gerente de Administración y Finanzas</i>	Mgtr. Aristides Santos
<i>Gerente de Ahorro y Crédito</i>	Mgtr. Juan Carlos Rivas
<i>Cumplimiento</i>	Mgtr. Ulises Cedeño
<i>Riesgo</i>	Mgtr. José Lee
<i>Planificación y Control</i>	Mgtr. Sonia Rivas
<i>Auditoría Interna</i>	Mgtr. Tomás Fernández
<i>Crédito y Tesorería</i>	Mgtr. Denis Rangel
<i>Contabilidad</i>	Mgtr. Nemesio Morales
<i>Recursos Humanos</i>	Licdo. Dorian Díaz
<i>Bienestar Social</i>	Mgtr. Silca Atencio
<i>Informática</i>	Licdo. Aníbal Kennion
<i>Centro de Capacitación</i>	Licda. Isolda V. de Lezcano
<i>Administradores de Sucursales</i>	Mgtr. Iván Molleda
	Mgtr. Ámbar De Los Ríos
	Licdo. Edwin Rodríguez
	Licda. Mónica Rodríguez
	Licda. Johaneth Vélez
	Licdo. Gerardo Gutiérrez
	Licda. Claudia Preciado

Construcción del edificio El Educador.

ORDEN DEL DÍA DE LA 50° ASAMBLEA ORDINARIA POR DELEGADOS PRESENCIAL DE PARTICIPACIÓN VIRTUAL

I. ACTO PROTOCOLAR.

Apertura

- Reflexión Espiritual e Invocación
- Minuto de silencio por los Asociados fallecidos
- Himno de la Cooperación
- Reflexión sobre la Conservación y Protección del Medio Ambiente – Pacto y Conciencia Verde
- Presentación de la Mesa Directiva
- Presentación de Invitados Especiales
- Palabras de bienvenida por la presidenta, Profa. Cecilia E. Quintana P.
- Video Institucional “Nuestro Saludo”
- Condecoración “Orden Rosa Garcés”



II. APERTURA.

- Verificación del quórum.

III. ORDEN DEL DÍA.

1. Aprobación del Orden del Día de la 50° Asamblea Ordinaria por Delegados Presencial de Participación Virtual.
2. Presentación, modificación y aprobación del Acta de la 49° Asamblea Ordinaria por Delegados.
3. Elecciones virtuales a Cargos Directivos:
 - 3.1. Junta de Directores: tres (3) miembros principales por tres (3) años y tres (3) suplentes por un (1) año.
 - 3.2. Junta de Vigilancia: un (1) miembro principal por tres (3) años y dos (2) suplentes por un año.
 - 3.3. Comité de Crédito: un (1) miembro principal por tres (3) años y dos (2) suplentes, por un año
4. Presentación de Informes Anuales:
 - 4.1. Junta de Directores
 - 4.1.1. Informes Financieros
 - 4.2. Junta de Vigilancia
 - 4.3. Comité de Crédito
5. Presentación, discusión y aprobación del Presupuesto para el Ejercicio Socioeconómico 2023– 2024.
6. Presentación, discusión y aprobación de Resoluciones:
 - 6.1. **Resolución N°1-2023**, por la cual se distribuye el excedente del Ejercicio Socioeconómico que culminó el 31 de enero de 2023.
7. Juramentación virtual de los nuevos Directivos.
8. Asuntos varios.

IV. ACTOS DE RECONOCIMIENTOS.

9. Reconocimientos.

9.1. Reconocimiento a Directivos que finalizan su período.

Junta de Directores:	Junta de Vigilancia:	Comité de Crédito:
Profa. Cecilia E. Quintana Profa. Mirian Potes Profa. María de Medrano	Profa. Evelyn Ortega Prof. José Sang Ng	Profa. Julia Hilton Prof. Aristides Pinzón

9.2. Reconocimiento a Miembros Principales de Comités y Comisiones que finalizan su período.

Comité de Educación	Comisión Social, Cultural y Deportiva	Comité de Becas	Comisión de Ética
Profa. Rusbiela Domínguez Profa. Nadia Martínez Profa. Miriam Canto	Profa. Ileana Zambrano Profa. Yolanda Espinosa	Profa. Lidia de Flores Educ. Fulvia González	Profa. María Meneses Prof. Anel Sierra

9.3. Reconocimiento a Coordinadores y Subcoordinadores de Capítulos que finalizan su período.

Guna Yala	Colón
Coordinador: Prof. Gustavo Morales Subcoordinador: Prof. Eulario Correa	Coordinadora: Educ. Rosa Farquiharson Subcoordinadora: Profa. Nora Galván
Panamá Oeste y O. P.	Panamá y Darién
Coordinadora: Mgtr. Adela Gómez Subcoordinadora: Profa. Daisy Aguilar	Coordinadora: Mgtr. Carmen Adames Subcoordinador: Sr. Gladstone Brathwaithe

10. Clausura de la 50° Asamblea Ordinaria por Delegados Presencial con Participación Virtual.

11. Himno Nacional

JUNTA DE DIRECTORES



COOPEDUC, R.L. ante la condición *sine qua non* de presentar el desarrollo y resultados de esta organización a la membresía, ha planificado y ejecutado todo el trabajo de acuerdo a la dirección de revisar las cuatro áreas identificadas para optimizar su atención: política, representación y capacitación; ahorros y préstamos; servicios y beneficios, y tecnología, que son el objetivo primordial de la constitución de esta organización.

Ponderamos la adaptación de nuestra dirigencia y de nuestros afiliados en el uso de las herramientas tecnológicas que han sido un importante puntal durante los últimos tres años, las que impulsaron un gran avance en el cierre de la brecha digital facilitando el acceso a oportunidades de mejora a todos los panameños en todos los ámbitos del diario vivir permitiendo comunicaciones, transacciones financieras y económicas, salud, estudios, investigaciones y emprendimientos, entre otros, y lo más sobresaliente dar soluciones a tantas personas en los lugares más recónditos de nuestro país. Así, colegiamos en nuestra opinión, el valioso reto inmerso en la visión de esta organización de, ser una cooperativa de clase mundial, apoyada con tecnología virtual.

Con el transcurrir del tiempo se vislumbran otras proyecciones que, en un tiempo perentorio, serán atendidas de acuerdo a las fortalezas que poseemos y las oportunidades que vamos identificando, en un entorno de alta competitividad, el cual que nos demanda acciones contundentes basadas en procesos transparentes en cumplimiento de regulaciones internas y externas, cuyo asidero se sustenta en los logros que presentamos en el documento a continuación.

1. ORGANIZACIÓN

Con el cumplimiento de la 49° Asamblea presencial de participación virtual 2022, el proceso de elecciones virtuales, se realizó según lo presentado en el orden del día, cuya estructura se integró con los dignatarios siguientes:

Presidenta	Profesora	Cecilia Elena Quintana
Vicepresidenta	Profesora	Flora Marta Gamboa
Secretario	Licenciado	Edward Ibargüen
Tesorera	Profesora	Gloria Gálvez
Primera Vocal	Profesora	Mirian Potes
Segundo Vocal	Profesor	Roberto Cedeño
Tercera Vocal	Magíster	Maritza Villafañe
Cuarta Vocal	Profesora	Doris Castillo
Quinta Vocal	Profesora	María de Medrano
Primera Suplente	Educadora	Rosenda Checa de Hernández
Segunda Suplente	Magíster	Carlota Zárata de Batalla
Tercera Suplente	Educadora	Vielka Sanford



1.1. Comités y Comisiones

Posteriormente y en cumplimiento a las disposiciones establecidas que fortalecen la ejecución de labores de los órganos de gobierno, fueron instalados los diferentes comités y comisiones, con nuevos integrantes, los se mencionan a continuación: Comité de Educación (CEDUC); Comisión Social Cultural y Deportiva (COSOCUDE); Comisión de Riesgo y Morosidad (COMIR); Comisión de Becas (COBEC); Comisión de Asesoría Técnica (CATEC); Comisión de Ética (COÉTICA); y el Fiscalizador de FUCER. Se crearon, además, los comités de Cumplimiento, Riesgo y Auditoría.

1.2. Reuniones

La ejecución de las actividades planificadas estuvo a cargo de los miembros de la dirigencia y el soporte del equipo técnico de la organización, mediante su interacción en las sesiones y con la orientación adecuada para el alcance de las metas establecidas. El desarrollo de las actividades realizadas por cada estamento son escritas en los libros de actas los que contienen el trabajo las intervenciones, aportes y responsabilidades de cada grupo durante las diferentes convocatorias ejecutadas. Para este propósito, la Junta de Directores y el equipo de comisiones realizaron su trabajo según el cronograma de actividades, para las cuales participaron en diferentes sesiones cuya estadística que describimos a continuación:

TOTAL	133
Ordinarias	114
Extraordinarias	3
Jornadas	16



2. ASISTENCIA A EVENTOS ESPECIALES, ACTIVIDADES DE INTEGRACIÓN Y JORNADAS DE CAPACITACIÓN

Esta organización se ha caracterizado por fortalecer las competencias de sus líderes mediante el desarrollo de diversos eventos educativos, sociales, culturales, educativos y de integración, nacionales e internacionales, mediante los cuales se ha perfeccionado el liderazgo directivo y el de la organización. Este aprendizaje constante ha contribuido a la implementación de procesos de mejora continua en los estándares de calidad lo que ha impulsado el crecimiento de la cooperativa, orientando la toma de decisiones de la dirigencia con base en sus responsabilidades para impulsar el posicionamiento institucional. En esta referencia se citan los eventos atendidos:

2.1. COOPEDUC

- Seminario Masivo Virtual para Asociados de todos los capítulos.
- 44° y 45° Encuentro de Delegados de todos los capítulos.
- Reuniones Capitulares N°23 presencial de participación virtual de Panamá Oeste y Otras Provincias, Panamá y Darién, Guna Yala, Colón y Asamblea Ordinaria por Delegados presencial con participación virtual N°49.
- Jornada Virtual de Planificación Estratégica de Directivos y Colaboradores.
- Entrega de Becas correspondiente al año 2022.
- Coordinaciones con el Comité de Cumplimiento de COOPEDUC, R.L.
- Reuniones Ordinarias de Coordinadores de Capítulos.
- Misa, brindis y donaciones para instituciones de salud y benéficas para los capítulos de Panamá y Darién, Panamá Oeste y Otras Provincias, Colón y Guna Yala, con motivo del aniversario N°64.
- Encuentro Intercapitalar de todos los capítulos en modalidad virtual.
- Día del Jubilado virtual para todos los capítulos.
- 1° y 2° Consejo de Órganos de Gobierno, Coordinaciones de Capítulos y Comisionados, 2022- 2023.
- Coordinaciones con el Comité de Cumplimiento, de Auditoría y Riesgo de COOPEDUC, R.L.
- Reuniones Ordinarias de Coordinadores de Capítulos.
- Homenaje al Educador presencial.
- Entrega del donativo de la Teletón 20-30.
- Día Familiar 2023 presencial.

2.2. UCACEP

- Reuniones ordinarias virtuales y presenciales de la Unión de Cooperativas de Ahorro y Crédito de Educadores Panameños (UCACEP).
- Convivio anual 2022, versión capacitación.
- Asamblea Ordinaria virtual de UCACEP, R.L.
- Participación en las Asambleas de las hermanas cooperativas de la unión, COOPEBO, R.L. y CACECHI, R.L.
- Foro Anual 2022.

2.3. FUMOLIJUP

- Reuniones Ordinarias Virtuales y presenciales de la Fundación en las diferentes plataformas.
- Asamblea Virtual de Patrocinadores.

2.4. IPACOOOP

- Capacitación Virtual de Blanqueo de Capitales, Financiamiento del Terrorismo y Financiamiento y Proliferación de Armas de Destrucción Masiva y Marco Normativo, Responsabilidades Directivos, Políticas Procedimientos y Formularios, Supervisión y Auditorías.
- Compromiso con el mandato ciudadano del Pacto del Bicentenario
- Capacitación Virtual en conmemoración al mes de la Prevención del Blanqueo de Capitales.

2.5. CONALCOOP

- Reuniones virtuales del Capítulo Oriental.
- Reunión de la Comisión Bipartita.
- Seminario de Actualización de Cooperativas.
- Día Internacional de las Cooperativas (virtual).
- Reunión Capitular del Capítulo Oriental.
- Asamblea General.

2.6. COLAC

- XII Convención Financiera Cooperativa

2.7. UAF

- Capacitación virtual sobre la prevención del Blanqueo de Capitales, Financiamiento del Terrorismo y Financiamiento de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva.



Primer logo de COOPEDUC, R.L.

3. INFORME EJECUTIVO DE LA FUNDACIÓN CENTRO EDUCATIVO Y RECREATIVO FUCER

Superadas las restricciones de bioseguridad implementadas por la pandemia, se autorizó la apertura del centro, en noviembre de 2021, conllevando a la realización del 21° Consejo Fundacional de FUCER, modalidad virtual con la participación de aportantes de capital, con la presentación de los resultados logrados en los pocos meses de operaciones en el 2020 y 2021.

La apertura activó los diferentes estamentos que conforman la dirección y administración, realizándose la ejecución de reuniones del Comité Ejecutivo de FUCER para la toma de decisión pertinente.

A continuación, se presenta el informe financiero de FUCER al 31 de diciembre de 2022:

ESTADO DE SITUACIÓN En balboas		ESTADO DE RESULTADOS En balboas	
Activo	2,874,953	Ingresos	922,187
Pasivo	236,814	Costos y Gastos	917,836
Capital	2,638,139	Excedentes	4,351

Durante el año 2022 la Fundación Centro Educativo y Recreativo FUCER recibió la visita de 73,450 personas. El detalle de visitas al Centro, a continuación:



Donación de monumento a la madre.

VISITANTES	
TOTAL	73,450
Asociados de COOPEDUC	2,610
Invitados de Asoc. de COOPEDUC	10,224
Afiliados en general	1,966
Invitados de Afiliados en general	9,878
Clientes	17,499
Eventos	23,327
Clases de natación	2,220
Cortesías	2,233
Ligas	2,400
Clases de natación privadas	1,093

3.1. El método de reservación de asistencia durante los primeros meses de la reapertura fortaleció la confianza para ofrecer a todos los visitantes un ambiente con estrictas medidas de bioseguridad, complementado con una atención de primera para que la experiencia fuera la mejor.

3.2. Se ha mantenido una permanente campaña informativa, de contacto y de motivación a la clientela de forma que se conserven en óptimo nivel sus expectativas para disfrutar de sana diversión y esparcimiento, proyectándolo a través de las redes sociales, YouTube, Instagram, Facebook, Twitter, WhatsApp y sitio web www.fucерpanama.com.

4. REPRESENTACIÓN Y ACCIÓN DE LIDERAZGO

- Organización del Foro Anual de UCACEP con asistencia de cooperativistas de la Unión y otras cooperativas invitadas.
- Tesorería de UCACEP, R.L.
- Presidencia del Comité Ejecutivo de FUCER.

5. ACCIONES ESTRATÉGICAS

Se consensuaron y aprobaron acuerdos para atender las múltiples situaciones surgidas durante la pandemia y otras, lo cual requirió de la implementación de acciones estratégicas, las que se presentan a continuación:

- Se impulsó un plan de capitalización al patrimonio de la cooperativa.
- Aprobación del presupuesto del ejercicio socioeconómico 2022-2023.
- Aprobar la distribución del excedente del ejercicio socioeconómico que finalizó el 31 de enero de 2022 según Resolución N° 1-2022.
- Ratificación del Reglamento del Comité de Auditoría.
- Se determinará la modalidad de las actividades según el objetivo y presupuesto para favorecer a la mayor cantidad de asociados según la Planificación Anual.
- Ratificación del Comité Integral de Gestión de Riesgo el cual estará integrado por siete (7) miembros principales y tres (3) miembros ejecutivos.
- Aprobación de la Convocatoria de Reuniones Capitulares y Asamblea 2023.
- Consolidar las oficinas de atención de redes multinivel y sucursales con sistemas informáticos de última tecnología, adquirir instalaciones propias para la cooperativa, optimizar sus condiciones de infraestructura, instalar cajeros automáticos en las oficinas de redes y ofrecer servicios de calidad a la membresía.

6. EXPANSIÓN

- Se aprobaron 164 acuerdos que respaldan el funcionamiento de la cooperativa, los que se ubican en el sitio web www.coopeduc.com.
- Aprobación de la Tómbola “Aniversario de Platino de COOPEDUC”, a realizarse en el 2023 en conmemoración a los 65 años de fundación.
- Ajustar las tasas de interés para los depósitos a Plazo Fijo, a partir del 16 de febrero de 2023.



Personal administrativo.

Tasas de Interés anual		
Plazo (en años)	Tasa anterior	Tasa actual
1	3.75%	3.80 %
2	4.20%	4.25 %
3	4.65%	4.70 %
4	5.00%	5.25 %
5	5.25%	5.50 %

7. ACCIONES EMPRENDIDAS SOBRE EL INFORME DE SUPERVISIÓN DEL IPACOOOP

- Se modificaron los formularios sobre “Actualización de Datos y Política Conozca a su Colaborador” y “Formulario de Solicitud de Empleo” de recursos humanos.
- Ratificación de la adecuación de formularios de plataforma: Solicitud de Apertura de Cuenta, Tarjeta de Firma, Solicitud de Ingreso/ Conozca a su Afiliado – Persona Natural, Solicitud de Ingreso/ Conozca a su Afiliado – Persona Jurídica, Solicitud de Ingreso para Cuentas Mancomunadas.
- Ratificación de la coordinación del Oficial de Cumplimiento y el Gerente General para las propuestas de proveedores sobre una matriz de riesgo frente al blanqueo de capitales.
- Aprobación del Reglamento de Cumplimiento el cual debe mantenerse actualizado según normativas vigentes.
- Realizar ajustes a la reglamentación del comité, según el Artículo N°27 de la Resolución J.D. 06/2016, cuya revisión se realizó el 29 de marzo del 2022, donde se aprobaron los cambios a la reglamentación.
- Ratificar la incorporación de nuevos procedimientos para reforzar la estrategia institucional de evitar riesgos reputacionales y financieros a la organización: Canal de Denuncia, Actualización de Expedientes de Afiliados y
- Reporte de Operaciones Sospechosas.
- Aprobación del procedimiento de congelamiento preventivo como estrategia institucional.
- Ratificar las alertas transaccionales que ordena mantener la actualización de los registros y resguardo de la información de movimientos de toda la membresía.
- Se aprobó la adecuación del perfil financiero y transaccional, según recomendaciones para el área de cumplimiento, de cada afiliado de la cooperativa y la implementación de cinco mil balboas mensuales (B/. 5,000.00) como margen de tolerancia transaccional de la membresía.
- Ratificar las metodologías y matrices de riesgo institucional que serán implementadas en la cooperativa: cliente, empleado, operativo, nuevos productos, servicios y/o nuevas tecnologías.
- Aprobación del Manual de Auditoría Interna para atender aspectos del informe del IPACOOOP, que plantea la independencia de esta área de acuerdo al Artículo N°45 de la ley 23.
- Ratificación del nuevo cargo de Oficial de Riesgo.

8. GESTIÓN EDUCATIVA

En la vigencia del quinto principio cooperativo, el Comité de Educación coordinó la ejecución de jornadas orientadas al acervo de conocimientos de la membresía de la organización comprometida con el desarrollo de esta corriente socioeconómica, fortalecida con el lema COOPEDUC a la vanguardia de la educación y la capacitación para el futuro del cooperativismo.

8.1. Organización

La virtualidad ha sido el elemento clave para la participación de los afiliados, enfatizándose en la necesidad del manejo de plataformas virtuales para su efectividad. La gestión realizada fue incluida en la agenda anual permitiendo un óptimo cumplimiento en los objetivos establecidos.

8.2. Capacitación

Las capacitaciones contemplaron temas de relevancia para conocimiento de los afiliados cuya planificación y ejecución se realizó en modalidad virtual, un formato que ha permitido la participación de afiliados ubicados en puntos geográficos distantes, y que adquirieron el aprendizaje para mantenerse atentos a los diferentes programas implementados con herramientas apropiadas de los entornos virtuales. Es importante destacar la dedicación del equipo de la estructura operativa en la selección, presentación y facilitadores de la temática de acuerdo a reglamentaciones establecidas.

Resumen de participación en las acciones de capacitaciones

N	Programa de Formación de Asociados y Delegados de los Capítulos de Panamá y Darién, Colón, Panamá Oeste y Otras Provincias y Guna Yala.	Eventos	Participantes
	TOTAL	17	8,263
1	Seminario de Aspirantes a Cargos Directivos	1	39
2	Prevención sobre lavado de dinero	1	1,418
3	Reglamentaciones para Asambleas con participación virtual	1	1,418
4	Responsabilidad de los directivos ante la Ley 23	1	45
5	Aspectos legales de COOPEDUC, R.L.	1	45
6	Liderazgo transformador en las organizaciones del siglo XXI	1	45
7	Imagen de un liderazgo de clase mundial	1	45
8	Entidades de control y su papel ante los Órganos de Gobierno de COOPEDUC, R.L.	1	35
9	Conozca el Reglamento de Cumplimiento	1	1,571
10	El cooperativismo, su impacto en el desarrollo de la sociedad latinoamericana	1	1,571
11	Conciencia Verde: Un compromiso cooperativista con el ambiente	1	1,571
12	Conozca el marco regulatorio para la prevención del BC/FT/FPADM. (Facilitadores del IPACOOOP)	4	409
13	Certificación Virtual en Cooperativismo	1	4
14	Diplomado Cooperativo	1	47

8.3. Divulgación

El aspecto de la divulgación, se coordina con mesura para informar de manera adecuada a la membresía sobre los eventos educativos a realizarse y posteriormente se publican la ejecución y resultados logrados.

La organización se apoya con una metodología establecida de publicar a través del sitio web, redes sociales, medios de comunicación escritos, radiales o tv, correos electrónicos, red de televisores en sucursales y casa matriz, las convocatorias a los eventos programados. Igualmente, se distribuye el cronograma anual de actividades de manera que el afiliado conozca las actividades a desarrollar y a las que puede asistir; toda vez que se mantienen como afiliados los asociados, miembros especiales y ahorristas.

Se mantiene permanente monitoreo de la información remitida y se orientan a los afiliados que manifiestan percances en la información, para así asegurar que los afiliados reciben el detalle apropiado.

En la cooperativa se produce un programa radial, el cual se transmite cada sábado a nivel nacional bajo el nombre “COOPEDUC Misión Cooperativa”, el cual cumple su rol informativo y orientados a los afiliados y clientes potenciales para que, además, invitarlos a pertenecer a esta gran familia que recibe servicios y beneficios para cumplir con el rol orientador a los afiliados y al público en general sobre diversos temas.

9. PROYECCIÓN A LA COMUNIDAD, GESTIÓN SOCIAL Y CULTURAL

Las cooperativas responden a principios y valores, establecidos con el interés primordial de beneficiar a la comunidad; y la solidaridad para ofrecer respuestas cónsonas con la realidad de múltiples necesidades detectadas en los asociados, mediante solicitudes de organizaciones las que son atendidas por el departamento de bienestar social y dar continuidad a los programas sociales promocionados a través de enlaces virtuales. A continuación, se describen las acciones realizadas:

9.1 En el Programa de Incentivo por cumpleaños, nacimiento de hijos, jubilaciones y matrimonio, durante este período 2022-2023, se entregaron 11,516 certificados de regalos, por un total de **B/.138,192.00** (Ciento treinta y ocho mil ciento noventa y dos balboas), a través de certificados de regalo que son acreditados a la cuenta, por la suma de **B/.12.00**. Este beneficio ha entregado desde su creación 82,244 certificados por un monto total de **B/.920,605.00** (novecientos veinte mil seiscientos cinco balboas).

9.2. En el Aniversario 64 de COOPEDUC se ofreció una misa de acción de gracia en la Parroquia Nuestra Señora de Los Ángeles. Se entregaron donaciones a entidades benéficas y de salud, tales como: Ciudad del Niño en La Chorrera, Albergue de María en Colón, Maternidad del Hospital Santo Tomás, Sala de Prematuros del Hospital del Niño, Hogar Bolívar en Panamá y Escuela de Mamitupu. Se preparó el programa de los 65 años de COOPEDUC, aniversario de platino, con el lema Uniendo Esfuerzos por el Bien Común, el cual se cumple de acuerdo al cronograma establecido.

9.3. Se realizaron las actividades sociales, del encuentro Intercapitular y día del jubilado, las cuales se ejecutan cada dos años.

9.4. El día del Educador fue celebrado con un variado programa sociocultural presencial en FUCER, el que incluyó una tómbola que distribuyó premios en efectivo a 345 asociados educadores, por un monto de B/. 12,000.00 (doce mil balboas).

9.5. El programa social del Milagro Navideño benefició a 490 asociados de los Capítulos de Colón, Panamá Oeste y Otras Provincias, Guna Yala y Panamá y Darién, para apoyar a las familias en la conmemoración de las festividades de la Natividad, distribuyendo B/.24,500.00 (veinticuatro mil quinientos balboas). Este programa iniciado hace 20 años, ha entregado 4,621 obsequios por un monto total de **B/.231,050** (doscientos treinta y un mil cincuenta balboas).

9.6. La apertura de actividades presenciales se coordina y ejecutan con mucha cautela, de manera que los contenidos se realicen con seguridad, dinamismo y alegría, como lo fue el encuentro familiar 2023, con segmentos para todas las edades.

9.7. En este período el Departamento de Bienestar Social, atendió las necesidades de nuestros afiliados mediante las acciones siguientes:

- A través del Fondo de Solidaridad se dio respuesta a 549 solicitudes entre hospitalizaciones, fallecimientos de asociados, despidos y tratamientos por cáncer por un monto total de **B/.563,382.66** (quinientos sesenta y tres mil trescientos ochenta y dos balboas con 66/100).
- El Fondo de Fallecimiento de Madre y Padre dio respuesta a 575 solicitudes por un monto de **B/.451,115.00** (cuatrocientos cincuenta y mil ciento quince balboas).
- El Banco de Donantes de Sangre entregó 18 unidades y se refirieron a 52 Asociados a la lista de donantes de la organización.
- Se mantienen los convenios con 11 universidades de prestigio fortaleciendo el aspecto educativo y beneficiando a 55 estudiantes entre Asociados, Miembros Especiales e hijos.
- Durante este período el Fondo de Previsión Social otorgó 1,980 donaciones por un monto de **B/.153,968.58** (ciento cincuenta y tres mil novecientos sesenta y ocho balboas con 58/100).

DESCRIPCIÓN	SOLICITUDES ATENDIDAS	MONTO EN BALBOAS
TOTAL	1,980	153,968.58
Donación a Asociados	1818	136,572.82
Donación a Instituciones	25	2,488.99
Donación a Escuelas	52	4,651.00
Otras donaciones	85	10,255.77



Edificio El Educador.

9.8. Se reforzó la campaña conciencia verde ante las afectaciones del cambio climático, con reforzamiento de mensajes sobre conservación del medio ambiente para concientizar a la membresía para la protección del planeta. Se ejecutaron acciones sobre las cláusulas del Pacto Verde y se transmitieron segmentos en el programa de radio sobre tips eco amigables. Se apoyaron las acciones de la Fundación Juvenil en los programas ecológicos que realizan.

10. COMISIÓN DE BECAS

10.1. Esta comisión atendió su función con el resultado de seleccionar a los estudiantes para el otorgamiento del beneficio de becas según el reglamento vigente y cumplimiento de la ponderación establecida, lo que permitió entregar este beneficio a **183** estudiantes entre afiliados e hijos de afiliados, con una partida de **B/. 54,740.00** (cincuenta y cuatro mil setecientos balboas), distribuida de la forma siguiente:

ESCOLARIDAD	CANTIDAD	MONTO
TOTAL	183	54,740.00
Primaria	71	19,170.00
Pre Media y Media	71	19,170.00
Universidad	41	16,400.00

10.2. En apoyo escolar la Cooperativa benefició a 252 estudiantes por un monto de **B/.25,200.00** (veinticinco mil doscientos balboas).

Este dato se encuentra ampliado en el cuadro que refleja la “Situación Financiera y Económica” del ejercicio socioeconómico que culminó el 31 de enero de 2023 y los “Datos Estadísticos Socioeconómicos desde la fundación de COOPEDUC”.

11. COMISIÓN DE MOROSIDAD Y RIESGO

La Comisión de Morosidad y Riesgo efectuó revisiones permanentes y analizó la gestión de créditos otorgados para el seguimiento de los indicadores que reflejan el comportamiento deficiente de su cumplimiento, los que en conjunto con el Departamento de Recuperación de Créditos analizaron y gestionaron acciones para el cobro de la cartera morosa, para no se afectar las finanzas de la cooperativa. Como resultado de la labor se mantienen 1,057 casos en trámites judiciales, 313 en arreglos de pago extrajudiciales y 38 embargos.

Se adjunta el cuadro indicador de la morosidad la que alcanzó un 1.02% del monto total en la colocación de préstamos y tarjetas. Al 31 de enero de 2023, el porcentaje de recuperación sobre la cartera de préstamos y tarjetas es de 0.10%.

Colocación de Préstamos y Tarjetas	Monto de Cuentas Atrasadas	% de Morosidad	Monto Recuperado	% de Recuperación
B/. 330,340,311	B/. 3,363,302	1.02 %	B/. 330,089	0.10 %

12. COMISIONES DE ASESORÍA TÉCNICA Y ÉTICA

12.1 La **COMISIÓN DE ASESORÍA TÉCNICA (CATEC)** ejecutó las reuniones para atender los temas delegados por la Junta de Directores para su análisis y efectuar las recomendaciones a continuación:

- Aprobar la No Renovación de los certificados de FANAPA, a partir del 3 de febrero de 2022.
- Dejar sin efecto el numeral 3 del Acuerdo N°27-2020, sobre la disminución del pago de un 50% de los beneficios por fallecimiento y otros.
- Se recomendó aprobar la Resolución de Recomendación N°2-2022, y establecer una Resolución de duelo por fallecimiento, en memoria de todos los asociados de la cooperativa.
- En referencia a la Resolución de Recomendación N°3-2022, para el estudio de una fundación que proporcione servicios médicos, y otros, se recomendó mantener a COOPEDUC, R.L., como una cooperativa de ahorro y crédito, de acuerdo a su fundación y continuar la promoción del fondo de solidaridad a la membresía para situaciones inesperadas.

12.2 La **COMISIÓN DE ÉTICA (COÉTICA)**, en las sesiones ordinarias de trabajo programadas, se cumplió con el procedimiento de sus funciones, en las que no se evidenció ninguna situación o documentación que expresara alguna infracción al Código de Ética vigente u otras regulaciones de la organización.

13. CAPÍTULOS DE PANAMÁ Y DARIÉN, PANAMÁ OESTE Y OTRAS PROVINCIAS, COLÓN Y GUNA YALA:

Los Coordinadores y Subcoordinadores de Capítulos, en atención a las funciones delegadas, cumplieron con una participación activa en las convocatorias presenciales y virtuales según la planificación aprobada para su previa atención.

Este grupo colegiado y representativo de cada capítulo, ejecutó las siguientes labores:

- 13.1 Realización de seis (6) reuniones ordinarias en atención al cronograma de actividades establecido, de las cuales se generaron los informes correspondientes a su labor, registro y control, para su presentación a la Junta de Directores.
- 13.2 Cada coordinación responde a una agenda de trabajo dedicada a las consultas de los miembros de cada capítulo.
- 13.3 Se atendió a la membresía reiterándoles su compromiso de apoyarles con la información autorizada que requieran y motivarlos a consultar el sitio web.
- 13.4 Se enfatizó en la necesidad de mantener activado el canal de comunicación efectivo con la Junta de Directores, asociados, delegados y miembros especiales con la coordinación del capítulo, para orientarlos con los requisitos para el otorgamiento de servicios, beneficios o cualquier otra necesidad que pudiera ser apoyada.
- 13.5 Participación en los compromisos virtuales educativos y sociales convocados.
- 13.6 Dieron cumplimiento a los compromisos virtuales de actividades, tanto educativas como sociales, de la cooperativa, según convocatoria.
- 13.7 Se recomendaron y promocionaron los servicios y beneficios de la cooperativa a miembros de la comunidad para motivar su ingreso.

14. GERENCIA GENERAL

La Gerencia General instruyó a toda la organización con lineamientos para el cumplimiento del proceso de las inscripciones de delegados de los cuatro capítulos, las reuniones capitulares y asamblea por delegados, con la implementación de programas tecnológicos probados para asegurar la transparencia de este método.

Con esta logística y el aval de la Junta de Directores se realizó la Asamblea por Delegados N°49, realizándose de manera satisfactoria toda la agenda planificada, principalmente la ejecución de la Resolución aprobada en la Asamblea en referencia a la distribución excedentes, la guía y soporte a la nueva dirigencia, y la planificación estratégica para la atención de las necesidades de la membresía.



Participación en la 18ª Asamblea General.

Coordinó el trabajo con las diferentes gerencias, jefes de departamentos, coordinadores de secciones y administradores de sucursales para la revisión e integración de acciones conjuntas entre las diferentes áreas para la toma de decisiones requerida, otorgándole relevancia al área de cumplimiento como pilar de control de la organización sobre los tipos de transacciones con información sensitiva, a manera de asegurar el desenvolvimiento del sistema socioeconómico del país del cual las cooperativas forman parte y son supervisadas con estrictos parámetros a través del ente rector.

La gestión de la **GERENCIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA** ejerció su rol en la administración de los recursos financieros, técnicos, humanos y de infraestructuras de acuerdo a las prioridades de la organización, para ofrecer el soporte necesario que demanda, para la realización del trabajo según las expectativas establecidas. Para su ejecución, se apoya en las diferentes áreas del organigrama la cual responde a la planificación establecida que involucra los diversos estamentos que la sustentan.

El seguimiento y control al presupuesto de ingresos y gastos, los estados financieros, el cumplimiento de la NIFF 9, y la realización de los proyectos son ejecutado de acuerdo a su comportamiento y las exigencias que demande el entorno para la continuidad del servicio. Se mantienen las adecuaciones, adquisición de programas y equipos tecnológicos, como complemento necesario y de mejora para la realización de reuniones virtuales.

La **GERENCIA DE MERCADEO Y VENTAS**, realizó su labor basándose en las metas establecidas para el ejercicio socioeconómico, instaurando estrategias promocionales de acuerdo al comportamiento del mercado e impulsando políticas atractivas para la captación de nuevos afiliados, ahorros y la colocación de préstamos.

Las acciones responden al control y seguimiento de las propuestas surgidas de la planificación, la coordinación de las redes multiniveles y los promotores de ahorros, préstamos y nuevos asociados, que son impulsadas con la constante adecuación de la campaña publicitaria institucional que fortalece la imagen corporativa, a través de las redes sociales Facebook, Twitter, Instagram, YouTube, sitio web y medios de comunicación.

Se mantuvo la coordinación de las capacitaciones virtuales para asociados, delegados, directivos y colaboradores, con las adecuaciones a las herramientas tecnológicas disponibles. Las oficinas de atención a redes multiniveles que facilitan el contacto con la membresía se han constituido en la fórmula de penetración en los diversos mercados en todo el país.

La **GERENCIA DE AHORRO Y CRÉDITO** garantizó el servicio a los asociados, miembros especiales y ahorristas agilizando procesos tecnológicos en el contacto con la membresía ofreciendo respuestas eficientes y eficaces en los beneficios solicitados al Departamento de Bienestar Social que son referentes del valor agregado que se otorga a los afiliados. Su labor se enmarcó en gestionar de manera eficaz las solicitudes de la membresía enfocada a fidelizar su permanencia en la organización. Esta consecuencia se deriva de las adecuaciones a las políticas crediticias que propiciaron resultados competitivos y atractivos en el mercado, que junto a los beneficios que se otorgan en la cooperativa, conllevan a un impacto positivo en la captación de nuevos miembros.

15. ACCIONES DE CUMPLIMIENTO, RIESGO Y AUDITORIA:

15.1 COMITÉ DE CUMPLIMIENTO

El Comité de Cumplimiento, posterior a su ratificación, presentó un análisis del comportamiento transaccional de la afiliación con el propósito de establecer el perfil financiero y el perfil transaccional de nuestros afiliados el que incluye la implementación de un margen de tolerancia transaccional, al igual que la metodología y matrices de riesgo institucional a implementar en la Cooperativa.

Dentro de las labores efectuadas se presentó la revisión de 856 expedientes de ingresos, 39 cambios de estatus por tipo de Afiliados, verificación y seguimiento de 1,768 Alertas Transaccionales del Afiliado, informes mensuales de Reporte de Transacciones en Efectivo a la Unidad de Análisis Financiero y revisión de listas del Consejo de Seguridad de la Organización de las Naciones Unidas.

Se hizo entrega del informe final del plan de acción al IPACOOOP, como resultado de la auditoría de supervisión para la prevención de blanqueo de capitales y financiamiento del terrorismo y la proliferación de armas de destrucción masiva con un enfoque basado en riesgo.

La ejecución del plan de actualización de expedientes a toda nuestra cartera de afiliados según su nivel de riesgo, registra que un 34% de nuestra membresía está actualizada.

El resultado final de la evaluación independiente fue recibido y la empresa Phoenix Compliance Advisors, Inc. emitió la evaluación del sistema de PBC/FT/APADM de la cooperativa; y los informes de evaluación de riesgo de cumplimiento fueron remitidos al IPACOOOP.

15.2 COMITÉ DE RIESGO

El Comité de Riesgo fue creado en atención a las recomendaciones emitidas por el ente rector en las auditorías de supervisión para instaurar un orden sobre los riesgos que se generan en la cooperativa, atender, dirigir y coordinar sesiones, mediante una agenda autorizada para asuntos exclusivos de esta gestión, y tomar en consideración los diferentes criterios para la toma de decisión y cumplir con sus responsabilidades.

La Gerencia General ha instruido el desarrollo e implementación de directrices y metodologías para la gestión del riesgo operacional, proporcionando criterios para la adopción de políticas y procedimientos relacionados con su administración, cuyo reglamento contó con la revisión de asesores externos basándose en modelos establecidos. Para el logro de los objetivos de este comité y ante su compromiso de mejora continua e información a todos los colaboradores, se coordinó una capacitación para los gestores de riesgo con la participación de dieciséis colaboradores, propiciando la creación de una cultura de riesgo a lo interno de la organización.

15.3 COMITÉ DE AUDITORÍA

Evaluó el comportamiento y cumplimiento de lo relacionado a la organización y a través de las actividades de cada una de las Gerencias y Departamentos de la Cooperativa.

En la Gerencia de Ahorro y Crédito, se realizó la revisión de depósitos bancarios, arqueos y documentos de cajas de la sucursal de Guna Yala, arqueos de cajas de cambio de Casa Matriz y Sucursales para cotejar y constatar el informe de faltante vs sobrantes.

Se revisaron las actas para la entrega de beneficios a los afiliados y la comunidad, los cheques para desembolsos según el programa correspondiente, actas de las coordinaciones técnicas para protección de préstamos con el Fondo de Protección de Préstamos de Asociados (FOPA), documentos de recuperación de crédito, autorizaciones de intereses de ahorro preferenciales y firma de actas de las coordinaciones de ahorros en la sección de plataformas, y revisiones de procedimientos y políticas en el área de recaudación en casa matriz y sucursales.

En la Gerencia de Administración y Finanzas se revisaron los pagos de colaboradores, reembolsos de caja menuda de Casa Matriz, Sucursales y Oficinas de Atención, comprobantes para pagos por transferencias ACH a afiliados y proveedores, cheques para donaciones a la comunidad y formulario para mantenimiento de usuarios de los colaboradores.

Los informes de los ejecutivos de venta de la Gerencia de Mercadeo y Ventas fueron revisados; y en FUCER se revisaron los controles internos en los Fondos, Inventario y Activos fijos, inventario de cintillos, depósitos de caja,



Fachada del Edificio El Educador.

inventario de productos, precios de ventas, nuevos procedimientos de piscina y mantenimiento, verificación y prueba de códigos de barras para cobro en caja, verificación de fondos de caja, activos de la fundación, descartes de activos y reuniones con el comité fiscalizador.

Se participó en las reuniones del Comité de Cumplimiento y se dio seguimiento a las actividades del plan de acción sobre las recomendaciones realizadas por el IPACCOOP, y la entrega de un informe de seguimiento de auditoría interna sobre las medidas implementadas.

15.4 PLANIFICACIÓN Y CONTROLES

El Departamento de Planificación y Controles evaluó y dio seguimiento a las reuniones planificadas del equipo, con participación en las coordinaciones en las que se han identificado la realización de ajustes a los procedimientos, políticas y/o reglamentos; y realizar las adecuaciones necesarias para cumplir con los requisitos y lograr la satisfacción de la membresía. Se revisaron documentos relacionados a reglamentos, procedimientos, políticas, instructivos y manuales a los que se le emitieron las recomendaciones para su adecuación, y que luego de sus ajustes son aprobados y publicados en Intranet. Se da seguimiento a las cartas de saldo.

Otras labores que se revisaron, corresponden a la ejecución de congelamiento preventivo, coincidencia en listas, carga de lista, COOPVISOR, comité de cumplimiento; préstamos, recaudación, desafiliación por fallecimiento de afiliado, membresía, aperturas de cuentas de ahorro y plazo fijo, ahorros, aportaciones y FOTER para asociados y miembros especiales, envío y aprobación de FOPA, migración de tarjetas CLAVE, actualización de datos de afiliados, módulo de capacitación de servicios y beneficios de COOPEDUC, R.L.; gestión de computadoras, mantenimiento de ATM, actualización de servidores de Window, actualización de datos del afiliado a nivel de tecnología, manejo de incidentes de seguridad, conozca su proveedor, envío y entrega de cheques, cambio o modificación de auxiliares, acción de cobro-préstamos y tarjetas, acción de cobro-crédito garantizado, notificación de tarjeta de débito.

15.4.1. AUDITORIA DE SISTEMAS.

El auditor de sistemas, atendió la responsabilidad del seguimiento a los resultados de la Auditoría de Sistemas y Pruebas de Vulnerabilidad (Penetration Test), análisis y evaluación del diseño de la Red de COOPEDUC para la implementación de un Sistema de Prevención de Intruso (IPS).

En los informes de gerencia y revisiones al sistema, se amplían los roles de los colaboradores y se conoce el total de afiliados por estatus. Igualmente, se trabaja en el total de claves de autorizaciones otorgadas, los cambios de condición, las consultas efectuadas al sistema de verificación de identidad (SVI), revisiones a los formularios de mantenimiento y solicitudes de requerimientos.

15.4.2. VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS

Esta unidad recibió y revisó documentación de los diferentes servicios que otorga la cooperativa para cotejar que se cumple con las políticas y procedimientos establecidos en el proceso de las transacciones y mantener los controles internos sobre los bienes de la cooperativa garantizando cada trámite que se realiza en la organización, tales como: Trámites de Préstamos, Tarjetas Clave, Coopecrédito, FUCER, Servicio COOPEDUC On Line, Plazo Fijo, arreglo de Pagos y Acción de Cobro, FOPA, Pago de Beneficios tales como Fallecimiento de Padre y madre, Fallecimiento de cónyuge, Fallecimiento de Hijo, Tratamiento de cáncer, hospitalización y despido de asociado, arcos de caja de las sucursales, casa Matriz, y FUCER, acuses de cheques entregados – FUCER y COOPEDUC, órdenes de descuento aprobadas, eliminaciones de descuento, pagarés, Ahorro de Navidad, solicitudes de ingreso, solicitud de ahorro, hojas testamentarias, y actualizaciones de la hoja testamentaria.



Conjunto Folklórico - 1982.

15.4.3. VERIFICACIÓN DE PRÉSTAMOS

Se verificó la documentación para trámites de préstamos por parte de la Red Multinivel, Administradores de Sucursales, Encargados de Oficinas de Atención a la Red Multinivel y Analistas de Créditos, mediante las guías de requisitos, y en cumplimiento de los procesos establecidos en lo siguiente: trámites ingresados en la Matriz de Centralización de Préstamos, y trámites anulados en la matriz de préstamos.

En este proceso interviene la Gerencia de Mercadeo, Mercadeo/Call Center, Sección de Liquidación de Préstamos, de acuerdo con la Guía de Requisitos de Préstamos, el proceso del trámite se remite al Comité de Crédito. Los pagarés de préstamos son enviados a la notaría para autenticación de firmas. Una vez recibidos son enviados a la Gerencia de Crédito para que el liquidador de préstamo proceda con su respectiva liquidación.

16. PROYECCIONES PARA EL EJERCICIO SOCIOECONÓMICO 2023-2024

16.1 Optimizar el posicionamiento de la marca COOPEDUC para incrementar el volumen de seguidores en las redes sociales Twitter, Facebook, Instagram y el canal de YouTube, mediante la innovación de estrategias dirigidas a la captación del mercado joven, profesional y clientes preferenciales, en cualquiera de las opciones: asociados, miembro especiales y ahorristas.

16.2 Direccionar la divulgación y promoción de eventos, productos y servicios a través de las redes sociales para mantener la fidelidad de la clientela real y de clientes potenciales con el uso de esta herramienta tecnológica.

16.3 Adecuar las estrategias promocionales de los servicios financieros que se ofertan enfatizando la importancia del valor agregado que constituyen los beneficios que se otorgan a los afiliados.

16.4 Mantener una constante actualización de las regulaciones, medidas preventivas y de fiscalización que protejan el desarrollo financiero de la cooperativa a través de las acciones de los comités de cumplimiento, riesgo y auditoría interna.

16.5 Continuar impulsando el objetivo de calidad hacia la transformación digital total con nuevas estrategias para el aprendizaje y práctica con el uso de la tecnología, para mantener el contacto y servicio a los afiliados.

16.6 Promocionar la eficiencia de modelos de emprendimientos basados en la economía solidaria, fuentes de financiamiento y perspectivas de desarrollo.

16.7 Impulsar el fortalecimiento de la cultura verde hacia la conservación de la biodiversidad, de las buenas costumbres y prácticas saludables en apoyo al Pacto Verde y Conciencia Verde de UCACEP, R.L.

17. FINANCIERA Y ECONÓMICA:

Al 31 de enero de 2023, COOPEDUC, R.L., presenta su Estado de Situación y Estado de Resultados:

ESTADO DE SITUACIÓN (En millones de balboas)		ESTADO DE RESULTADOS (En millones de balboas)	
TOTAL ACTIVOS	454,015,880	INGRESOS	30,133,055
TOTAL PASIVOS	359,171,560	GASTOS	25,128,752
TOTAL PATRIMONIO	94,844,320	EXCEDENTE BRUTO	5,004,303

Para mayor información, los Estados Financieros auditados con sus respectivas notas se encuentran en el sitio web www.coopeduc.com.

Los resultados que se adjuntan responden a las estrategias de comercialización implementadas en el período socioeconómico 2022-2023.

AHORROS	PRÉSTAMOS
B/. 84,742,169.95	B/. 68,606,526.31

17.1. AFILIADOS

Atendiendo el **Primer Principio Cooperativo: Membresía Abierta y Voluntaria**, en COOPEDUC se realizaron acciones para acrecentar nuestra base asociativa, cuyo resultado del período se muestra a continuación:

17.1.1 INGRESOS

ASOCIADOS	MIEMBROS ESPECIALES	AHORRISTAS	TOTAL
477	836	362	1,675

17.1.2 RENUNCIAS

ASOCIADOS	MIEMBROS ESPECIALES	TOTAL
97	127	224

Apreciados asambleístas:

A través de este documento Memoria 2023, les hemos presentado de manera sucinta el trabajo realizado de acuerdo a la planificación establecida con la colaboración de una dirigencia responsable en el cumplimiento de sus funciones. Las acciones implementadas conllevaron al alcance de los objetivos de nuestra organización cooperativa, la que se fortalece con el crecimiento y desarrollo que hoy presentamos, y de la que nos enorgullecemos en formar parte de su membresía.

Expresamos un agradecimiento especial a los líderes que nos han acompañado en los órganos de gobierno y el reconocimiento a la Gerencia General y su equipo de colaboradores profesionales, porque todos juntos hemos seguido llevando a COOPEDUC por el sendero del éxito.

Infinitas gracias a Dios por mantenernos con salud y fortaleza para cumplir con el mandato conferido a través de la Presidencia de esta empresa cooperativa, por lo cual nos complace compartirles esta Memoria 2023, virtual, en cumplimiento de la Ley 17 para la realización de esta 50° Asamblea por Delegados.

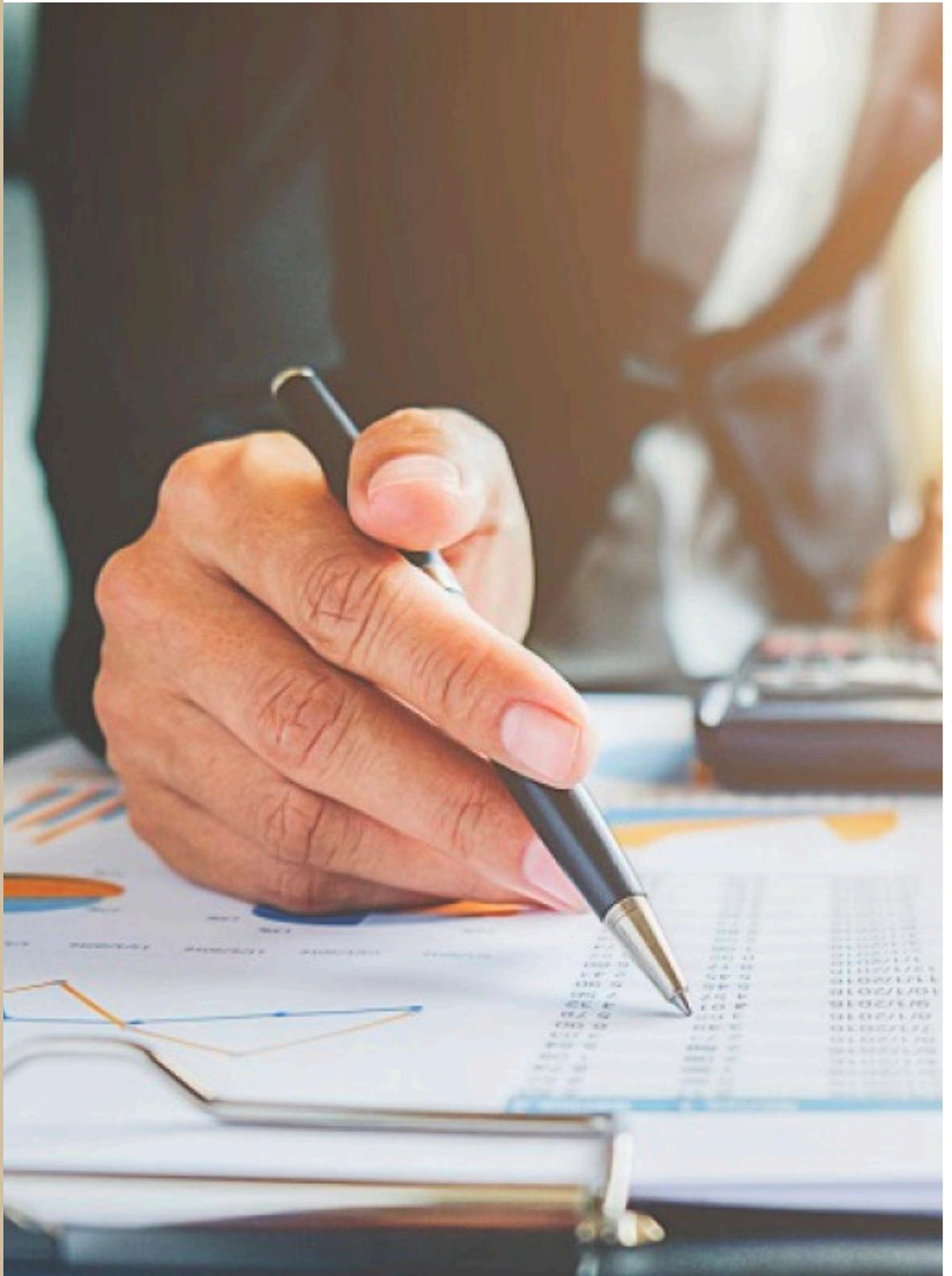
Muchas gracias,

Profa. Cecilia Elena Quintana
Presidenta

Licdo. Edward Ibargüen
Secretario



Proceso de votación en Asamblea General.



ESTADOS FINANCIEROS

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Señores
Accionistas y Junta Directiva de
Cooperativa de Ahorro y Crédito “El Educador”, R.L. (COOPEDUC, R.L.)

Deloitte, Inc.
Contadores Públicos Autorizados
RUC 16292-152-155203 D.V. 65
Torre Panamá, piso 12
Avenida Boulevard y la Rotonda
Costa del Este, Panamá
Apartado 0816-01558
Panamá, Rep. de Panamá

Teléfono: (507) 303-4100
Fax: (507) 269-2386
infopanama@deloitte.com
www.deloitte.com/pa

Informe sobre la Auditoría de los Estados Financieros

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de **Cooperativa de Ahorro y Crédito “El Educador”, R.L. (COOPEDUC, R.L.)**, (“la Cooperativa”), los cuales abarcan el estado de situación financiera al 31 de enero de 2023, y el estado de ganancia o pérdida, estado de utilidades integrales, el estado de cambios en el patrimonio de los asociados y reservas y el estado de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, y las notas a los estados financieros, incluyendo un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, excepto por el asunto descrito en la sección Base para la Opinión Modificada de nuestro reporte, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de la Cooperativa al 31 de enero de 2023, y de su desempeño financiero y flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF’s).

Base para la Opinión Modificada

Como se revela en la Nota 9, al 31 de enero de 2023, la Cooperativa mantiene inversión en subsidiaria por valor B/.850,000, la cual se presenta en estos estados financieros al costo. Este tratamiento contable de reconocimiento al costo no es acorde las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). En consecuencia, existe desviación en principios contables de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera, los cuales requieren que una entidad presente estados financieros consolidados cuando esta controle una o más entidades, sus subsidiarias. No se han podido determinar los efectos sobre los estados financieros de la Cooperativa.

Las propiedades en el estado de situación financiera se registran a su valor razonable con cambios en el patrimonio. La Cooperativa no ha actualizado el avalúo a su valor razonable al 31 de enero de 2023, sino que los ha mantenido al valor razonable con el último avalúo realizado en el año 2016, lo que constituye una desviación de las NIIF que requieren la actualización del valor cada 3 o 5 años según la NIC 16. No pudimos obtener evidencia de auditoría suficiente y adecuada sobre el valor razonable sobre la propiedad porque la Compañía no mantiene disponible la actualización del valor razonable de las propiedades para el año 2023. En consecuencia, no pudimos determinar si era necesario algún ajuste al valor de las propiedades y el de la línea de superávit de revaluación.

Llevamos a cabo nuestra auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de conformidad con esas normas se describen detalladamente en la sección de Responsabilidades del Auditor en la Auditoría de los Estados Financieros de nuestro informe. Somos independientes de la Cooperativa de acuerdo con el Código de Ética del IESBA para los Contadores Profesionales (Código IESBA) y el Código de Ética Profesional para los Contadores Públicos Autorizados de Panamá (Capítulo IV de la Ley 280 del 30 de diciembre de 2021), y hemos cumplido nuestras otras responsabilidades éticas de acuerdo con estos requerimientos y el Código IESBA. Creemos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión modificada.

Deloitte.

Responsabilidades de la Administración y los Encargados del Gobierno por los Estados Financieros

La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de acuerdo con las NIIF's y del control interno que la Administración determine como necesario para permitir la preparación de estados financieros que no contengan errores materiales, ya sea debido a fraude o error.

Al preparar los estados financieros, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la Cooperativa para continuar como empresa en funcionamiento, revelar, según sea aplicable, los asuntos relacionados con empresa en funcionamiento y usar la contabilización de situaciones de empresa en funcionamiento a menos que la administración pretenda liquidar la Cooperativa o cesar las operaciones, o no tiene una alternativa más realista que hacerlo.

Los encargados del gobierno son responsables de supervisar el proceso para reportar la información financiera de la Cooperativa.

Responsabilidades del Auditor en la Auditoría de los Estados Financieros

Nuestros objetivos son obtener la seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto no tienen errores materiales, ya sea debido a fraude o error, y emitir un informe del auditor que incluye nuestra opinión. La seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es una garantía de que una auditoría llevada a cabo de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detectará un error material cuando éste exista. Los errores pueden surgir de fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de manera acumulada, puede esperarse que influyan en las decisiones económicas de los usuarios realizadas tomando en cuenta estos estados financieros.

Como parte de una auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría, ejercemos el juicio profesional y mantenemos el escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de error material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y realizamos procedimientos de auditoría en respuesta a esos riesgos, y obtenemos evidencia de auditoría que sea suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material que resulte de fraude es mayor que uno que resulte, debido a que el fraude puede involucrar colusión, falsificación, omisiones intencionales, declaraciones erróneas, o la violación del control interno.
- Obtenemos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no para el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Cooperativa.
- Evaluamos lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y las revelaciones relacionadas hechas por la Administración.
- Concluimos sobre lo apropiado del uso por parte de la Administración de la contabilización de situaciones de empresa en funcionamiento y, con base en la evidencia de auditoría obtenida, si existe una incertidumbre material en relación con eventos o condiciones que puedan dar lugar a una duda significativa acerca de la capacidad de la Compañía para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que dirijamos la atención en nuestro informe de auditoría a las revelaciones relacionadas en los estados financieros o, si dichas revelaciones son inadecuadas, modifiquemos nuestra opinión. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida en la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los eventos o condiciones futuras pueden causar que la Cooperativa deje de ser empresa en funcionamiento.

Deloitte.

- Evaluamos la presentación, estructura y contenido generales de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros representan las transacciones y eventos subyacentes de manera que logren su presentación razonable.
- Obtenemos evidencia de auditoría suficiente y apropiada acerca de la información financiera de las entidades o actividades de negocios dentro del Banco para expresar una opinión sobre los estados financieros. Somos responsables de la dirección, supervisión y realización de la auditoría. Seguimos siendo los únicos responsables de nuestra opinión de auditoría.

Comunicamos a los encargados del gobierno sobre, entre otros asuntos, el alcance y oportunidad planeados de la auditoría y los hallazgos de auditoría significativos, incluyendo cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

También proporcionamos a los encargados del gobierno corporativo, una declaración de que hemos cumplido con los requerimientos relevantes acerca de la independencia y les comunicamos todas las relaciones y otros asuntos que razonablemente se puedan pensar afecten a nuestra independencia, y cuando sea aplicable, las salvaguardas relacionadas.

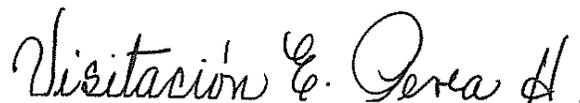
Otros requerimientos legales y reglamentarios

En cumplimiento con la Ley 280 del 30 de diciembre de 2021, que regula la profesión del contador público autorizado en la República de Panamá, declaramos lo siguiente:

- Que la Dirección, Ejecución y Supervisión de este trabajo de Auditoría se ha realizado físicamente en territorio panameño.
- El equipo de trabajo que ha participado en la auditoría a la que se refiere este informe, está conformado por Socio, Visitación Perea y Gerente, Rosa Méndez.



Deloitte, Inc.



Visitación E. Perea H.
CPA No.4451

24 de abril de 2023
Panamá Rep. de Panamá

Estado de situación financiera
31 de enero de 2023
(En balboas)

Activos	2023	2022
Efectivo en caja y bancos	29,471,843	25,538,673
Depósitos que devengan intereses	85,945,427	86,480,496
Préstamos por cobrar asociados, neto	317,575,125	315,402,303
Intereses acumulados por cobrar	4,578,916	4,959,361
Cuentas por cobrar - otras	72,453	95,358
Gastos pagados por anticipado	251,670	178,233
Inventario de materiales y suministros	14,833	22,519
Cuentas por cobrar relacionadas	-	205,867
Propiedad, mobiliario, equipo y mejoras, neto	14,606,417	14,105,093
Activos por derecho de uso	594,463	745,248
Inversión en subsidiaria no consolidada	850,000	850,000
Otros activos	54,733	54,733
Total de activos	454,015,880	448,637,884
Pasivos y patrimonio de asociados		
Depósitos recibidos de asociados	274,633,359	276,153,263
Obligaciones bancarias	70,091,649	54,291,315
Pasivo de arrendamiento	628,648	761,169
Intereses acumulados por pagar	376,167	316,232
Gastos acumulados y otras cuentas por pagar	849,492	901,064
Reservas varias	11,524,933	10,859,936
Provisión para prestaciones laborales, neto	1,067,312	859,192
Total de pasivos	359,171,560	344,142,171
Patrimonio de asociados:		
Aportaciones recibidas	49,307,782	47,420,959
Fondo de capital neto atribuible a los participantes (FANAPA)	10,900,000	23,900,000
Reservas legales y voluntaria	27,531,827	26,111,917
Utilidades no distribuidas	3,464,098	3,325,653
Superávit por revaluación	3,640,613	3,737,184
Total de patrimonio de asociados	94,844,320	104,495,713
Total de pasivos y patrimonio de asociados	454,015,880	448,637,884

Estado de ganancia o pérdida
por el año terminado el 31 de enero de 2023
(En balboas)

	2023	2022
Ingresos por intereses y comisiones:		
Intereses ganados sobre:		
Préstamos	24,897,896	25,870,795
Depósitos a plazo	3,198,803	3,225,045
Total de ingresos por intereses	<u>28,096,699</u>	<u>29,095,840</u>
Comisiones ganadas por manejo	1,656,766	1,554,781
Total de ingresos por intereses y comisiones	<u>29,753,465</u>	<u>30,650,621</u>
Gastos de intereses:		
Depósitos a plazo	9,978,274	10,786,215
Cuentas de ahorro	3,727,909	5,500,678
Otros financiamientos	3,489,047	3,360,785
Total de gastos de intereses	<u>17,195,230</u>	<u>19,647,678</u>
Ingreso neto por intereses antes de provisión	12,558,235	11,002,943
(Provisión) reversión de para posibles préstamos incobrables	(1,519,328)	421,407
Ingreso neto por intereses después de provisión	<u>11,038,907</u>	<u>11,424,350</u>
Otros ingresos (egresos):		
Otros ingresos	67,478	105,348
Ingresos sobre tarjetas	312,111	260,198
Gastos de tarjeta de débito, neto	(469,900)	(370,306)
Gastos de tarjeta de crédito	(321,494)	(316,250)
Comisiones sobre obligaciones bancarias	(366,324)	(371,676)
Total de otros ingresos (egresos) neto	<u>(778,129)</u>	<u>(692,686)</u>
Gastos operativos:		
Salarios y otras remuneraciones	2,446,485	2,115,694
Otros gastos de personal	253,367	289,064
Depreciación y amortización	669,196	655,078
Honorarios y servicios profesionales	437,507	322,414
Teléfono, luz y agua	507,904	378,695
Asamblea anual	239,069	215,103
Gastos de promoción y publicidad	509,716	278,907
Alquileres	345,101	199,156
Reparación y mantenimiento	655,347	441,781
Otros gastos	712,111	504,972
Total de gastos operativos	<u>6,775,803</u>	<u>5,400,864</u>
Total de ingresos de operaciones neto antes de reservas	<u>3,484,975</u>	<u>5,330,800</u>
Regulatorias:		
Reserva patrimonial	1,000,861	981,879
Fondo de provisión social	475,409	466,392
Fondo de educación	500,430	490,939
Fondo IPACOOOP	250,215	245,470
Fondo de integración	25,022	24,547
Voluntarias:		
Fondo de apoyo al patrimonio	(1,519,328)	421,407
Fondo de protección de préstamos	500,430	490,939
Fondo para beneficios asociados	500,430	490,939
Fondo de centro vacacional	100,086	98,188
Fondo de becas	50,043	49,094
	<u>1,883,598</u>	<u>3,759,794</u>
Ganancia neta	<u>1,601,377</u>	<u>1,571,006</u>

Panamá, 4 de agosto de 2020

Señores
Junta Directiva
Cooperativa de Ahorro y Crédito "El Educador", R.L.
(COOPEDUC, R.L.)
Ciudad

Respetados señores:

A solicitud expedimos esta correspondencia para referirnos a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) promulgadas por el *International Accounting Standards Board (IASB)*, las cuales se constituyen en las normas de estándares internacionales, cuyo objetivo es que la información de los estados financieros sea precisa, comprensible, comparable y transparente a nivel mundial, facilitando su lectura, análisis y eficiencia, de prioridad notoria para la toma de decisiones a nivel estatal y empresarial.

En la búsqueda de adaptación ante la evolución constante de los mercados y sus actividades, propio de los diversos escenarios que convergen, las NIIF siempre avanzan para implementar nuevos elementos que optimicen su aplicación; es por lo que a partir del 1 de enero de 2019, se adoptó la práctica de la NIIF 9, fecha en que se hacía de obligatoriedad su cumplimiento, y Cooperativa de Ahorro y Crédito "El Educador", R.L. (COOPEDUC, R.L.), por el giro de negocio, no entraba en la excepción de la regla.

Esta norma ordena la reestructuración en la forma de medir los riesgos a corto y largo plazo, lo que exige acrecentar los niveles de reservas para los préstamos incobrables que se registran en los libros contables. Ante dicha aplicación mandatoria, Cooperativa de Ahorro y Crédito "El Educador", R.L. (COOPEDUC, R.L.), requerirá mantener la evaluación mensual de las reservas en mención.

Sin duda alguna, esta norma es un gran avance en el control y medición de los posibles riesgos de la cartera de préstamos, en una institución en donde el otorgamiento del crédito es pieza clave para el logro de sus objetivos anuales.

Deloitte Inc.



Diana Mosquera
Socia de Auditoría

RAZONES FINANCIERAS

COBERTURA A CORTO PLAZO

1.	$\frac{\text{DISPONIBILIDAD A CORTO PLAZO}}{\text{COMPROMISOS A CORTO PLAZO}} = \frac{274,241,060}{128,121,012} = 2.14$	Se cuenta con B/.2.14 por cada bálboa adeudado a corto plazo. Nivel Óptimo B/.2.00, Nivel Aceptable B/.1.10.
----	---	--

MOVIMIENTO DE ACTIVO

2.	$\frac{\text{ACTIVO CORRIENTE}}{\text{ACTIVO TOTAL}} = \frac{187,901,517}{454,015,880} = 41.39\%$	El 41,39% de los activos es recuperable a corto plazo. Nivel Óptimo 40%, Nivel Aceptable 20%.
3.	$\frac{\text{PRÉSTAMO TOTAL}}{\text{ACTIVO TOTAL}} = \frac{330,340,311}{454,015,880} = 72.76\%$	El 72,76% del total de los activos se encuentra al servicio del crédito. Nivel Óptimo 60%, Nivel Aceptable 50%.
4.	$\frac{\text{ACTIVO FIJO}}{\text{ACTIVO TOTAL}} = \frac{14,606,417}{454,015,880} = 3.22\%$	Un 3.22% de los activos totales se encuentra invertido en propiedades, planta y equipo. Nivel Óptimo 15%, Nivel Aceptable 20%.
5.	$\frac{\text{ACTIVO TOTAL}}{\text{PASIVO TOTAL}} = \frac{454,015,880}{359,171,560} = 126\%$	Se cuenta con B/.1.26 adicionales para pagar cada balboa adeudado. Nivel Óptimo B/.1.50, Nivel Aceptable B/.1.20.
6.	$\frac{\text{ACTIVO CORRIENTE} - \text{PASIVO CORRIENTE}}{187,901,517 - 144,363,280} = \frac{43,538,237}{43,538,237} = 100\%$	Capital de trabajo disponible para atender compromisos a corto plazo debe ser positivo.

PRUEBAS DE APALANCAMIENTO

7.	$\frac{\text{ACTIVO TOTAL}}{454,015,880} - \frac{\text{APORTACIONES Y FANAPA}}{60,207,782} = \frac{393,808,098}{454,015,880} = 86.74\%$	Valor de los activos totales que no han sido financiados con las aportaciones y Fanapa
7.1.	$\frac{\text{APORTACIONES Y FANAPA}}{\text{ACTIVO TOTAL}} = \frac{60,207,782}{454,015,880} = 13.26\%$	El 13.26% está financiado por las aportaciones y Fanapa. Nivel Óptimo 40%, Nivel Aceptable 20%.
8.	$\frac{\text{APORTACIONES Y FANAPA}}{\text{PRÉSTAMO TOTAL}} = \frac{60,207,782}{330,340,311} = 18.23\%$	El 18.23% del total de la cartera por cobrar está siendo financiado mediante las aportaciones de los Asociados. Nivel Óptimo 40%, Nivel Aceptable 20%.
9.	$\frac{\text{AHORRO TOTAL} + \text{FINANCIAMIENTO} + \text{APORT. Y FANAPA}}{\text{PRÉSTAMO TOTAL}} = \frac{404,932,790}{330,340,311} = 123\%$	El 123% del total de la cartera por cobrar está financiado mediante préstamos con terceros, con aportaciones, ahorros de los Asociados y FANAPA Nivel Óptimo 100%, Nivel Aceptable 90%.
10.	$\frac{\text{AHORRO TOTAL} + \text{FINANCIAMIENTO}}{\text{PRESTAMO TOTAL}} = \frac{344,725,008}{330,340,311} = 104.35\%$	El 104.36% del total de cartera por cobrar están siendo financiados mediante préstamos con terceros y los ahorros de los Asociados. Nivel Óptimo 60%, Nivel Aceptable 40%.

PRUEBA DE ENDEUDAMIENTO

11.	$\frac{\text{PASIVO TOTAL}}{\text{ACTIVO TOTAL}} = \frac{359,171,560}{454,015,880} = 79.11\%$	El 79.11% de los activos de la cooperativa están siendo financiados con recursos externos y de Asociados. Nivel Óptimo 70%, Nivel Aceptable 40%.
-----	---	--

PRUEBA DE EFICIENCIA

12.	$\frac{\text{GASTO TOTAL}}{\text{INGRESO TOTAL}} = \frac{25,128,752}{30,133,055} = 83.39\%$	Un 83.39% del total de los ingresos están siendo utilizados para financiar los gastos administrativos y financieros de la cooperativa. Nivel Óptimo 80%, Nivel Aceptable 90%.
-----	---	---

RAZONES FINANCIERAS

MOROSIDAD

13.	PROVISIÓN PARA PRÉSTAMOS Y CUENTAS POR COBRAR	=	<u>7,557,723</u>			
	PRÉSTAMOS TOTALES + CUENTAS POR COBRAR		330,412,764		2.29%	Un 2.29% del total de la cartera de préstamo y cuentas por cobrar se encuentra respaldada con la reserva nivel aceptable 5% óptimo 10%.
14.	PROVISIÓN PARA PRÉSTAMOS Y CUENTAS POR COBRAR	=	<u>7,557,723</u>	=	213.68%	Se cuenta con 213.68% de reserva para hacerle frente a los saldos morosos de los Asociados. Nivel Óptimo 150%, Nivel Aceptable 100%
	SALDOS MOROSOS		3,536,952			
15.	SALDOS MOROSOS	=	<u>3,536,952</u>	=	1.07%	Un 1,07% del total de la cartera por cobrar se encuentra en morosidad. Nivel Óptimo 5%, Nivel Aceptable 10%
	PRÉSTAMOS TOTALES + CUENTAS POR COBRAR		330,412,764			

RENTABILIDAD DE LA INVERSIÓN Y PATRIMONIO

16	EXC. ANTES DE RESERVAS	=	<u>5,004,303</u>	=	1.10%	El 1.10% de rendimiento se ha obtenido del activo total de la cooperativa. Nivel Óptimo 2%, Nivel Aceptable 1%
	ACTIVO TOTAL		454,015,880			
17	EXC. ANTES DE RESERVAS	=	<u>5,004,303</u>	=	5.28%	El total del patrimonio general tiene un rendimiento del 5.28%. Nivel Óptimo 5%, Nivel Aceptable 3%
	TOTAL DEL PATRIMONIO		94,844,320			
18	PATRIMONIO	=	<u>94,844,320</u>	=	26.41%	El 26.41% de los pasivos es respaldado con las aportaciones y Fanapa nivel mínimo 20% nivel optimo 30%.
	PASIVO TOTAL		359,171,560			



Panorámica de la Asamblea Anual en Atlapa.

JUNTA DE VIGILANCIA



MEMORIA ANUAL 2023

INFORME DE LA JUNTA DE VIGILANCIA

La Junta de Vigilancia en pleno, se complace en presentar ante la magna Asamblea por Delegados, el informe de la ejecución del trabajo encomendado para el período socioeconómico 2022-2023, el cual se ha ejecutado bajo estricto cumplimiento de la Ley 17 del 1 de mayo de 1997, del Estatuto de COOPEDUC, R.L. y con base en las reglamentaciones vigentes de la cooperativa.

La labor preventiva y fiscalizadora de este órgano de gobierno, se desarrolló bajo altos estándares de profesionalismo, con esmero y prevaleciendo el mejor interés de ser garantes del adecuado manejo y acatamiento de cada uno de los aspectos a nivel económico, social y contable. Es conocido que COOPEDUC, R.L. es una organización cooperativa que cuenta con una normativa muy completa y ha evidenciado que día a día también se adapta a los cambios y nuevas disposiciones que exigen las leyes panameñas, lo que la hace una entidad responsable ante su membresía, gracias al apoyo de la dirigencia y equipo colaborador.

Ante los grandes avances en materia tecnológica que vive el país, la cooperativa se ha mantenido actualizando sus herramientas y programas, a fin de ofrecer servicios y productos que satisfagan a la membresía, impulsados por una gran estructura operativa, que cuenta con todo lo necesario para continuar haciendo de COOPEDUC, R.L. una organización líder.

Por todo lo anterior, se presenta el resultado a continuación:

1. ORGANIZACIÓN

La Junta de Vigilancia, en su primera reunión ordinaria, efectuó la distribución de los cargos de cada uno de sus miembros, tal como sigue:

Presidente	Profesor	Laurentino Rodríguez
Vicepresidenta	Profesora	Evelyn Ortega
Secretaria	Profesora	Susana Braham
Primera Suplente	Profesora	Isa de Guzmán
Segundo Suplente	Profesor	José Sang Ng

1.1. Reuniones

Para llevar a cabo las funciones propias de este equipo, se efectuaron 24 reuniones de trabajo, y una extraordinaria, a través de las cuales se cumplió con la finalidad de dar especial atención a una agenda de trabajo establecida. En cada reunión se contó con el quórum reglamentario, lo que permitió que cada integrante cumpliera con su misión conforme al marco legal y enfocados en los objetivos para que la cooperativa llevara a cabo su planificación.

1.2. Jornadas Especiales

Es importante señalar que, para algunas de las áreas, se implementaron evaluaciones especiales a través de jornadas de trabajo, lo que propició una mejor atención de aspectos esenciales, que por su nivel de alcance no pueden ni deben desatenderse, como lo es el caso de:

- Conciliaciones bancarias.
- Verificación de Libros contables.
- Seguimiento a los depósitos de ahorros.
- Revisión de la morosidad.
- Rendimiento de las Inversiones.
- Créditos garantizados.

- Arqueos a los fondos de las oficinas de Casa Matriz y sucursales, en los cuales se revisaron: Efectivo de caja general, Caja menuda y el fondo de cambio en Casa Matriz y sucursales.

2. REVISIÓN DE ACUERDOS

En este período socioeconómico se evidenció el estricto cumplimiento de las estipulaciones legales que están en vigor; de igual manera, la planificación aprobada y los acuerdos que emitieran cada uno de los distintos Órganos de Gobierno, comités y comisiones de trabajo.

En atención a libros de actas, se comprobó la debida transcripción de las actas por su secretario, debidamente refrendado por el presidente o coordinador, según planificación y estableciendo una agenda de temas categóricos para desarrollar conforme a sus objetivos y funciones. El resultado de esta gestión fue favorable, ya que se realizó con minuciosidad y responsabilidad.

3. REVISIÓN DE LIBROS CONTABLES

Los libros contables se revisaron con amplitud, periódicamente y se pudo corroborar que se llevan al día, están balanceados y cuentan con los ajustes necesarios, lo que ofrece claras muestras del cumplimiento con los parámetros de las Normas Internacionales de Información Financiera.

4. FISCALIZACIÓN DE CASA MATRIZ Y SUCURSALES

La Junta de Vigilancia se enfocó en realizar supervisiones periódicas acerca de algunos aspectos operativos y administrativos, lo cual fue posible gracias a la estrecha colaboración y adecuado nivel de trabajo y compromiso que mantiene la Junta de Vigilancia con los departamentos de Planificación y Controles, Auditoría y Cumplimiento, haciendo posible lo siguiente:

- Seguimiento y supervisión de los procesos de ingresos de afiliados.
- Verificación de las renuncias de afiliados y la aplicación de la política de retención.
- Análisis de los estados financieros, índices financieros y fiscalización
- Verificación de las solicitudes de préstamos y otras garantías ofrecidas por los asociados
- Revisión de las inversiones, montos, plazos y rentabilidad
- Arqueos a los fondos de asignación, caja menuda y cajas centralizadas

Se comprobó en cada revisión, que la información se maneja en apego a las normas, procedimientos administrativos y a las Normas Internacionales de Información Financiera.

5. JORNADAS DE ARQUEOS

A través de estas jornadas, que se establecieron y llevaron a cabo de manera sorpresiva por el grado de confidencialidad que requiere el manejo de esta información, se pudo efectuar la debida verificación de los fondos de caja general, caja menuda y fondo de cambio tanto de Casa Matriz, como de las diferentes sucursales. Como resultado se comprobó que se aplican los controles internos y procedimientos para el manejo de efectivo con los que cuenta la cooperativa.

Cabe destacar que, a través del Departamento de Auditoría también se le da especial atención y seguimiento de manera habitual a esta trascendental labor de custodia de fondos, la cual queda plasmada en los informes respectivos para ratificación de esta junta.



Reunión de dirigentes y gerencia.

6. PARTICIPACIÓN EN ACTIVIDADES

Como parte de su labor fiscalizadora de todos los aspectos, específicamente los sociales, la Junta de Vigilancia participó de las actividades convocadas por la cooperativa, las cuales contemplan eventos virtuales y presenciales como capacitaciones para miembros de la dirigencia, seminarios masivo, eventos para toda la membresía, testigos de tómbolas, Encuentros de Delegados, Reunión de Consejo de Órganos de Gobierno correspondientes al primer y segundo semestre, Reuniones Capitulares, entre otras.

Adicionalmente, se dio especial atención a las invitaciones y designaciones recibidas para participar en diversas actividades educativas y sociales establecidas en la planificación anual; así como también de otras actividades organizadas por instituciones cooperativas y relacionadas, cuyas temáticas fueron propicias para el intercambio de experiencias, para asimilar conocimientos para poner en práctica en la labor diaria como dirigencia y para generar mejoras en las competencias que contribuyen a la formación de un individuo capaz en el cumplimiento de la labor efectiva que requiere esta organización.

7. REVISIÓN DE REGLAMENTACIONES

Al ser COOPEDUC, R.L. una cooperativa con trayectoria y solidez ejemplar, sustenta sus acciones en reglamentaciones muy bien fundamentadas, que permiten y propician el logro de los objetivos institucionales, así como también hacen posible dar continuidad a los programas y proyectos que se requieren para dar respuesta a una membresía cada vez más activa y que requiere solución a sus necesidades. Además, las reglamentaciones se complementan con lo estipulado en la ley y el estatuto, a lo que se le ha dado total cumplimiento.

De igual manera, se deja constancia de que las adecuaciones y modificaciones implementadas en las reglamentaciones, fueron sujeto de inspección meticulosa para certificar que cumplen con las normativas de la organización.

8. MÉTODOS Y ESTRATEGIAS UTILIZADAS

A través de un ameno trabajo en equipo entre miembros de la Junta de Vigilancia, Junta de Directores, Auditores Externos se ha podido ejercer una eficiente labor que redundo en beneficio de esta gran organización.

Adicionalmente, existe toda una estructura que hace posible reforzar la gran labor de fiscalización y verificación y es posible gracias a los departamentos de auditoría interna, cumplimiento, planificación y controles con todos sus integrantes, quienes tienen bajo su responsabilidad una labor sensitiva y dedicada que amerita de un alto nivel de preparación, ya que a través de sus recomendaciones y criterios se cumplió con las exigencias y calidad que hacen posible que esta cooperativa obtenga las opiniones y calificaciones positivas.

La íntegra labor de los entes reguladores externos, tales como IPACCOOP y Unidad de Análisis Financiero, así como la supervisión de Deloitte Auditores y la supervisión de los Bancos CREDICORP, BAC, BANCO GENERAL, GLOBAL BANK y BANISTMO, han sido cruciales en la esmerada gestión de COOPEDUC, R.L., fundamentando sus criterios en lo establecido en la ley, el estatuto, reglamentaciones y políticas, de manera que se logre el óptimo desarrollo y fortalecimiento administrativo, financiero y social.

Se concluye este informe con un profundo agradecimiento a toda la membresía, dirigencia y colaboradores, quienes han hecho posible que esta Junta de Vigilancia ejerciera una labor a satisfacción, con principios y valores que nos impulsaron a ofrecer calidad, responsabilidad y tenacidad a favor de una gestión contable, administrativa, de auditoría, control interno y administrativa de calidad.

Prof. Laurentino Rodríguez
Presidente

Profa. Susana Braham
Secretaria

COMITÉ DE CRÉDITO



INFORME DEL COMITÉ DE CRÉDITO

El Comité de Crédito tiene el agrado de presentar a la Asamblea por Delegados, el resultado de la gestión llevada a cabo en el período socioeconómico comprendido del 1 de febrero de 2022 al 31 de enero de 2023. El resultado que aquí se refleja, da claras muestras del eficaz trabajo en equipo que se da entre este órgano de gobierno junto a la Gerencia de Ahorro y Crédito, siempre respaldada por la Junta de Directores.

Las acciones se enmarcaron en las disposiciones y facultades que confiere la ley, el estatuto, reglamentaciones vigentes y políticas internas, por lo que las necesidades de crédito por parte de la membresía, tuvieron una atención acorde, que evidenció el compromiso de cada uno de los integrantes y encargados de esta gran misión.

Una vez más se deja constancia de que COOPEDUC, R.L. es una organización cooperativa que tiene normativas muy bien establecidas, posee credibilidad y una trayectoria de gran valor, potenciada por sus altos estándares de compromiso, seguridad y nivel de respuesta para su membresía.

Es de vital relevancia, destacar que la tramitación de los créditos ha sido muy bien manejada y esto ha favorecido enormemente a los afiliados, producto del gran alcance que tienen las herramientas como los medios digitales. En este sentido, la cooperativa se encuentra en una total disposición de continuar creciendo y para ello pone a disposición su capital humano con vasto conocimiento, pero también una innovación tecnológica que sobresale y es muestra de la capacidad que tiene esta gran organización.

Para dar atención al compromiso de este órgano de gobierno se procedió de la manera siguiente:

1. ORGANIZACIÓN

En su reunión de instalación, el Comité de Crédito efectuó la distribución de los cargos, de la manera siguiente:

Presidenta	Educadora	Diana de Zúñiga
Vicepresidenta	Profesora	Julia Hilton
Secretario	Profesor	Elmer Delgado
Primera Suplente	Profesora	Diana de Herrera
Segundo Suplente	Profesor	Aristides Pinzón

2. REUNIONES

Las reuniones de trabajo se desarrollaron con el cuórum reglamentario, lo que permitió dar atención y respuesta oportuna, en cumplimiento a la planificación establecida y a las disposiciones crediticias. Tal como se ha mencionado la membresía requirió de atención esmerada y consistente, por lo que también fue necesario llevar a cabo, reuniones extraordinarias, el detalle a continuación:

TOTAL	58
Ordinarias	24
Extraordinarias	22
Jornadas	12



Registro de asociados.

3. GESTIÓN REALIZADA

El trabajo en equipo propició un excelente nivel de comunicación entre la Junta de Directores, Junta de Vigilancia, comités y comisiones de trabajo; aunado al estrecho apoyo de los colaboradores.

Por consiguiente, la labor que desempeñó este comité de crédito cumplió las expectativas e hizo posible que se aportara un nivel de eficiencia para analizar cada trámite crediticio y dar atención oportunamente en los temas siguientes:



Círculo de Calidad.

- Recepción de solicitudes crediticias que requirieron de evaluación, se les brindó una respuesta eficaz, con base en las políticas de crédito vigentes.
- Aprobación de las solicitudes de préstamos con especial premura.
- Seguimiento a las solicitudes de préstamos hasta su liquidación.
- Velar por el cumplimiento en la entrega de cheques según fechas estipuladas.
- Transcripción de las actas de cada reunión, manteniendo los registros al día.
- Se recomendó la adecuación y agilización de la política crediticia, de cobros y descuentos.
- Se mantiene la promoción de productos y servicios, a través de los diversos medios de comunicación, con gran apoyo de las redes sociales, lo que generó las respuestas muy positivas a favor de la gestión.
- La política de crédito establecida permitió atender a las necesidades de los asociados.

Como anexo a este informe, se presenta cuadro y gráfica que evidencia los positivos resultados de la gestión de este período socioeconómico.

4. CONSIDERACIONES FINALES

El Comité de Crédito cumplió con una activa participación en actividades de carácter educativo y social, ya fueran establecidas o según convocatoria de la cooperativa o de otras instituciones relacionadas; de igual forma, se atendieron las jornadas especiales que tuvieron como objetivo fundamental de ejercer una labor prístina, confiable y diligente que permitiera expresar los resultados que se muestran en este informe a favor de la membresía.

Finalmente, resta agradecer al Todopoderoso por la gran oportunidad de haber servido a COOPEDUC, a la Magna Asamblea por Delegados por la confianza depositada en este gran equipo y permitirnos dar muestra del valioso aporte que se puede dar a favor de la cooperativa. Es justo y necesario reconocer el compromiso de los colaboradores de cada una de las áreas, siempre dispuestos y atentos en unir esfuerzos por alcanzar los objetivos de esta organización cooperativa y ser continuar siendo una cooperativa de clase mundial.



Reunión de Asamblea.

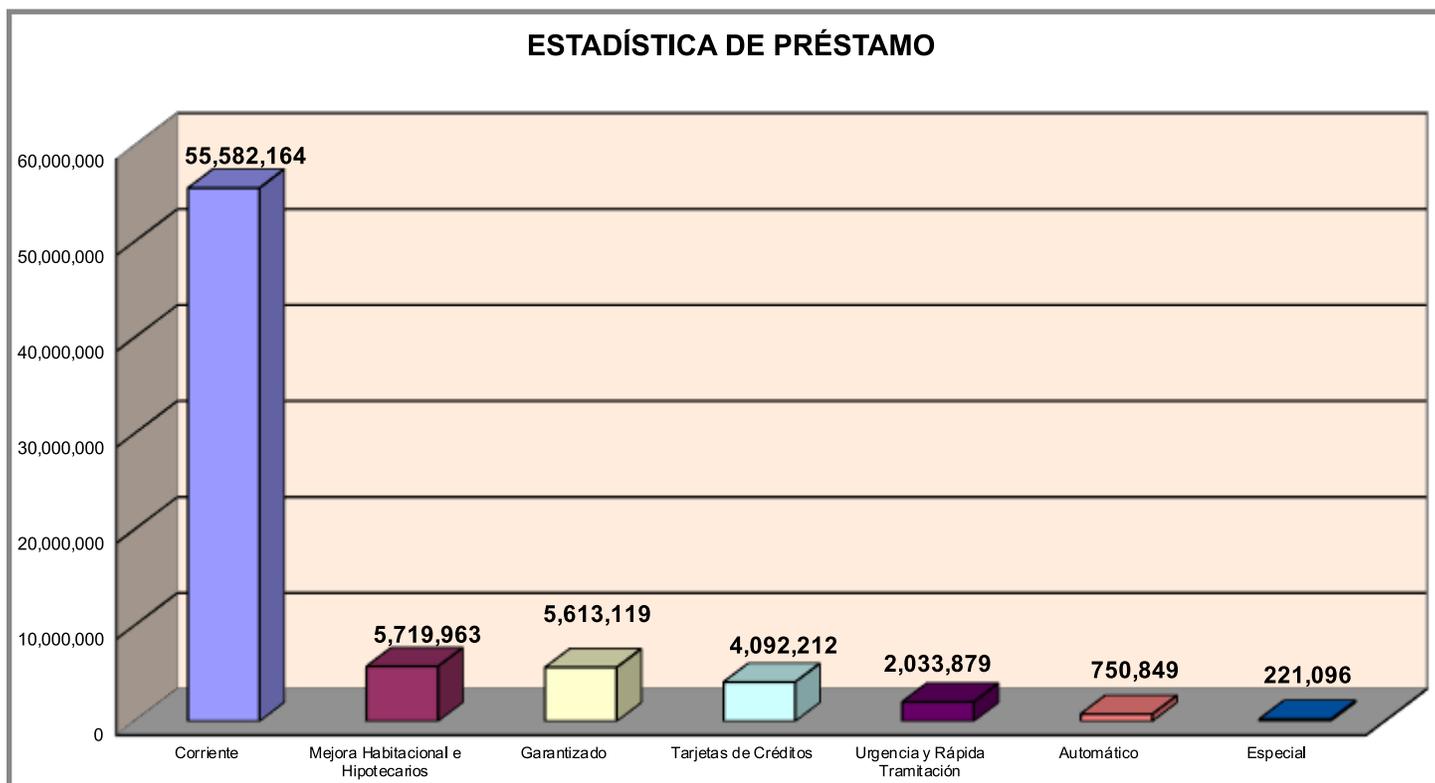
Educ. Diana de Zúñiga
Presidenta

Prof. Elmer Delgado
Secretario

GESTIÓN DE CRÉDITO

En millones de balboas

No.	TIPO DE PRESTAMOS	MONTO BRUTO
1	Corriente	55,582,164
2	Mejora Habitacional e Hipotecarios	5,719,963
3	Garantizado	5,613,119
4	Tarjetas de Créditos	4,092,212
5	Urgencia y Rápida Tramitación	2,033,879
6	Automático	750,849
7	Especial	221,096
	TOTAL	74,013,281



TIPOS DE PRÉSTAMOS

Proyecto de Presupuesto 2023 - 2024

NOMBRE DE LAS CUENTAS	PROPUESTA DE PRESUPUESTO 2022 - 2023	REALIZADO DEL PRESUPUESTO 2022 - 2023	DIFERENCIA DE LO REALIZADO 2022 - 2023	PROPUESTA DE PRESUPUESTO 2023 - 2024	DIFERENCIA REALIZADO 2022 - 2023 VS PRESUPUESTO 2023 - 2024	%
INGRESOS						
1. Intereses sobre Préstamos	26,100,000	24,897,897	-1,202,103	25,700,000	802,103	82.64
2. Manejo de Préstamos	575,000	629,433	54,433	650,000	20,567	2.09
3. Ingresos sobre Inversiones Depósitos	3,240,000	3,201,754	-38,246	3,250,000	48,246	10.45
4. Ingresos por Servicios Financieros	90,000	49,898	-40,102	80,000	30,102	0.26
5. Ingresos y Manejos de Tarjetas	1,250,000	1,339,445	89,445	1,400,000	60,555	4.50
6. Otros Ingresos	20,000	14,629	-5,371	20,000	5,371	0.06
TOTAL DE INGRESOS	31,275,000	30,133,055	-1,141,945	31,100,000	966,945	100.00
GASTOS						
SERVICIOS A ASOCIADOS:						
1. Reuniones Capitulares y Asamblea por delegados	240,000	239,069	-931	250,000	10,931	0.96
2. Encuentro Familiar	35,000	35,000	0	25,000	-10,000	0.10
3. Aniversario	25,000	25,000	0	25,000	0	0.10
4. Servicio de Cafetería a Asociados	0	0	0	10,000	10,000	0.04
5. Promoción, Public., Difusión y Com. de productos	175,000	175,213	213	190,000	14,787	0.73
6. Promoción e Incentivos a los Productos	105,000	104,900	-100	120,000	15,100	0.46
7. Intereses S/Préstamos y Otros cargos Financieros	4,420,000	4,646,764	226,764	4,930,000	283,236	18.91
8. Intereses e Incentivos a los ahorros y Préstamos	16,390,000	14,921,176	-1,468,824	15,100,000	178,824	57.93
9. Gastos de Fotocopiadoras	22,000	20,702	-1,298	22,000	1,298	0.08
10. Alquiler de Locales	200,000	199,054	-946	200,000	946	0.77
TOTAL GASTOS DE SERV. A ASOCIADOS	21,612,000	20,366,878	-1,245,122	20,872,000	505,122	80.07
GASTOS OPERATIVOS DE ADMINISTRACIÓN						
11. Útiles de Oficina	155,000	154,389	-611	165,000	10,611	0.63
12. Mant. y Rep. de Mob. y Equipo de Oficina	127,000	132,753	5,753	150,000	17,247	0.58
13. Depreciación Mob. y Equipo de Oficina	455,000	455,087	87	465,000	9,913	1.78
14. Aseo y Limpieza	187,000	190,523	3,523	205,000	14,477	0.79
15. Depreciación de Edificio	85,000	85,000	0	110,000	25,000	0.42
16. Amortización de Mejoras	115,000	115,000	0	140,000	25,000	0.54
17. Auditorías Externas	75,000	74,508	-492	85,000	10,492	0.33
18. Servicios Especiales	90,000	89,295	-705	100,000	10,705	0.38
19. Gastos de Computadoras	285,000	298,740	13,740	320,000	21,260	1.23
20. Depreciación de Equipo Rodante	15,000	14,109	-891	15,000	891	0.06
21. Gasolina y Lubricantes	30,000	29,775	-225	30,000	225	0.12
22. Mantenimiento de Equipo Rodante	18,000	17,793	-207	18,000	207	0.07
23. Movilización de Recursos Humanos y Dirigencia	200,000	199,317	-683	200,000	683	0.77
24. Pólizas y Seguros	80,000	79,756	-244	85,000	5,244	0.33
25. Teléfonos y Encomiendas	193,000	192,828	-172	202,000	9,172	0.77
26. Energía Eléctrica	190,000	189,816	-184	200,000	10,184	0.77
27. Servicio de Vigilancia	163,000	166,728	3,728	180,000	13,272	0.69
28. Gastos Varios	52,000	51,744	-256	55,000	3,256	0.21
29. Salario del Personal	1,530,000	1,536,030	6,030	1,700,000	163,970	6.52
30. Vacaciones del Personal	140,000	144,364	4,364	160,000	15,636	0.61
31. Décimo Tercer Mes	140,000	142,196	2,196	160,000	17,804	0.61
32. Seguro Social	231,000	232,741	1,741	260,000	27,259	1.00
33. Seguro Educativo	27,000	25,871	-1,129	30,000	4,129	0.12
34. Riesgos Profesionales	12,000	11,079	-921	15,000	3,921	0.06
35. Prestaciones Laborales	93,000	98,000	5,000	105,000	7,000	0.40
36. Prima de Antigüedad	34,000	34,430	430	39,000	4,570	0.15
TOTAL GASTOS OPER.Y ADMINIST.	4,722,000	4,761,874	39,874	5,194,000	432,126	19.93
TOTAL DE GASTOS	26,334,000	25,128,752	-1,205,248	26,066,000	937,248	100.00
Total Ingresos menos Gastos	4,941,000	5,004,303	63,303	5,034,000	29,697	
Excedentes Brutos	4,941,000	5,004,303	63,303	5,034,000	29,697	
-Res. Legales y Fondos	3,359,880	3,402,926	43,046	3,423,120	20,194	
Excedentes Netos	1,581,120	1,601,377	20,257	1,610,880	9,503	

EXPLICACIÓN DEL PROYECTO DE INGRESOS Y GASTOS 2023 - 2024

INGRESOS

1. Intereses Sobre Préstamos:

Valor generado de la cartera de préstamos que cuenta la cooperativa, estos intereses se establecen en las políticas en nuevas colocaciones evaluando las competencias del mercado y los costos financieros. Se espera que este año Casa Matriz y Sucursales con los recursos propios y externos, se estima que se genere **B/. 25,700,000.00**

2. Manejo de Préstamos:

Valor que es generado en la colocación de los préstamos y es diferido al ingreso hasta la cancelación del préstamo. Se establece en las políticas el manejo el cálculo en la generación de un manejo de préstamos de **B/. 650,000.00**

3. Ingresos Sobre Inversiones y Depósitos:

Se realizaron depósitos a plazo fijo en los bancos siguientes: Banco General, Bac Panamá, Banistmo y Credicorp Bank que han generado ingresos por intereses sobre estos Depósitos a Plazo Fijo y cuentas de ahorros. **B/. 3,250,000.00**. Estos depósitos e inversiones se realizan en los diferentes bancos antes mencionados, para obtener intereses por los plazos fijos e inversiones, como el de APC Buro.

4. Ingresos por Servicios Financieros:

Contempla cargos de morosidad, cartas de saldo, cargos por refinanciamiento adelantado, cargo por cancelaciones anticipadas de préstamo, se estima la suma de **B/. 80,000.00**

5. Ingresos y manejos de tarjetas:

Se obtienen ingresos en concepto de membresía, manejos, intereses, ingresos por sobregiro y morosidad, cargos por retiros clave, correspondientes a las tarjetas COOPECREDITO, CLAVE, FUCER de **B/. 1,400,000.00**

6. Otros Ingresos:

Están compuesto de cuotas de nuevos ingresos, cargos por transferencias, cheques de gerencia, reposición de libretas, certificados de regalos, cargo por cuentas inactivas, se estima la suma de **B/. 20,000.00**

GASTOS

SERVICIOS A ASOCIADOS:

1. Reuniones Capitulares y Asamblea por Delegado:

Costo aproximado de las Reuniones Capitulares y Asamblea por Delegado que contempla entre otras cosas: Alquiler de salas, confección de memoria, alimentos, decoración, difusión, personal de apoyo, premios de tómbola preparación y transporte de logística, movilización de personal organizador, entrega de incentivos, por una cantidad de **B/. 250,000.00**

2. Encuentro Familiar:

La utilización de esta partida se abastece la partida de Encuentro Familiar el cual esta actividad se realiza cada dos años en el mes de enero, involucra presentaciones artísticas, alimentación, preparación y transporte de logística, decoración, movilización de organizadores, personal de apoyo, juegos y atracciones infantiles. **B/. 25,000.00**

3. Aniversario:

La utilización de esta partida se abastece la partida de Aniversario esta actividad se realiza cada cinco años **B/. 25,000.00**. Para el 2023 se celebra los 65 años y contempla presentaciones artísticas, personal de apoyo, preparación y transporte de logística decoración.

4. Servicios de Cafetería a Asociados:

Compra de café, té, refrescos, azúcar, cremora, servilletas, tasas, vasos, para atención a Asociados en la Cooperativa. **B/. 10,000.00**.

5. Promoción, Publicidad, Difusión y Comunicación de Productos:

Promoción de los servicios de la cooperativa en centros escolares, cuñas radiales, publicidad en medios impresos y televisivos, Publicación de información de la Cooperativa en los medios noticiosos, atención a invitados especiales, murales informativos, se estima la suma de **B/. 190,000.00**

6. Promoción e Incentivos a los Productos:

Incluye los incentivos, tómbolas, volanteo, premios, artículos y otros incentivos para la aceptación de los productos de COOPEDUC es de **B/. 120,000.00**. Estos se entregan al momento que los asociados cuando se entregan los diversos productos.

7. Intereses Sobre Préstamos y Otros Cargos Financieros:

Los valores generados por Intereses, cargos, manejos por préstamos solicitados a líneas prendarias o líneas sindicadas como la del



Remozamiento de la fachada.

Bac Panamá y Credicorp Bank, línea de tesorería como la de Banco General. El aproximado a pagar en este concepto es de **B/. 4,930,000.00**. Cuando COOPEDUC solicita préstamos bancarios es por la demanda de flujo efectivo en cuanto a las colocaciones, retiros y mantener los niveles de liquidez necesarios.

8. Intereses e Incentivos a los Ahorros y Préstamos:

Cumple con la generación mensual de los intereses de ahorros Corrientes, Dos pinos, Meta Fija, Arco Iris, Juvenil, Navidad, Diamante, Plazos Fijos. Se estima que los intereses a pagar totalicen **B/. 15,100,000.00**. La apertura de los diferentes ahorros y plazos fijos generan intereses, en el caso de plazo fijo se estipula cuando se entregan los mismos. COOPEDUC ofrece mejores tasas que el promedio del mercado.

9. Gastos de Fotocopiadoras:

Mantenimiento preventivo que incluye lo siguiente: Limpieza, suministro de tóner y remplazo de piezas por desperfectos o daños de las fotocopiadoras y papelería. Los mantenimientos se realizan mensualmente, para verificar el estatus de las fotocopiadoras, se estima la suma de **B/. 22,000.00**

10. Alquiler de Locales:

Pago de alquiler por los diferentes locales que utilizan nuestras sucursales y estacionamientos en Casa Matriz. **B/. 200,000.00**. Los debidos pagos se realizan los primeros cinco días de cada mes.

GASTOS OPERATIVOS DE ADMINISTRACIÓN:

11. Útiles de Oficina:

Este valor representa la adquisición de materiales y útiles de oficina necesarios para el buen funcionamiento de los servicios y productos brindados, en la atención de los diferentes servicios a nuestros Asociados. **B/. 165,000.00**

12. Mantenimiento y Reparación de Mobiliario y Equipo de Oficina:

Este representa los pagos a realizar de mano de obra y compra de insumos por limpieza de aires acondicionados, mantenimiento de equipo de oficina, reparaciones en general (plomaría, electricidad, pintura, cielo raso, luminarias, estructura en general, extintores) y cuota de mantenimiento de los locales. **B/. 150,000.00**

13. Depreciación de Mobiliario y Equipo de Oficina:

La Norma Internacional de Contabilidad NIC16, la Norma Internacional de Información Financiera NIIF y el Decreto 170 1993, Sección Cuarta depreciaciones, establecen realizar el registro del deterioro de los activos fijos de manera periódica, utilizando métodos, se establece la línea recta como método de depreciación sobre equipos y mobiliarios. Este valor representa el desgaste por el uso de los mobiliarios y equipos de oficina. **B/. 465,000.00**

14. Aseo y Limpieza:

Este valor representa la adquisición de artículos, productos de limpieza, jardinería, personal externo de aseo para las instalaciones de COOPEDUC. **B/. 205,000.00**

15. Depreciación de Edificio:

La Norma Internacional de Contabilidad NIC16, la Norma Internacional de Información Financiera NIIF y el Decreto 170 1993, Sección Cuarta depreciaciones, establecen realizar el registro del deterioro de los



Volanteo de promoción.

activos fijos de manera periódica, utilizando métodos, se establece la línea recta como método de depreciación sobre Edificios. Este valor representa el deterioro por la antigüedad de los Edificio.
B/. 110,000.00

16. Amortización de Mejoras:

La Norma Internacional de Contabilidad NIC16, la Norma Internacional de información Financiera NIIF y el Decreto 170 1993, Sección Cuarta depreciaciones, establecen realizar el registro del deterioro de las mejoras de activos fijos de manera periódica, utilizando métodos, se establece la línea recta como método de depreciación sobre las mejoras a las propiedades existentes. Este valor representa el deterioro por las mejoras realizadas a las propiedades. **B/. 140,000.00**

17. Auditorías Externas:

Pago de los servicios de Auditoría Financiera (evalúa las cifras al cierre del periodo socioeconómico), Calidad (evalúa el seguimiento de los procesos en cuanto a la satisfacción del afiliado), Sistemas (evalúa las fortalezas y debilidades de la estructura y servicio de tecnología) y Riesgos (evalúa los indicadores financieros obtenidos e impactos a futuro) que se realizan anualmente en COOPEDUC.
B/. 85,000.00

18. Servicios Especiales:

Dinero utilizado para la contratación de personal externo eventual tales como: archivo, mensajería, personal de mantenimiento, trabajadores manuales y reparaciones, captadores de datos, trabajos eventuales que se realizan durante el año. **B/. 100,000.00**

19. Gastos de Computadoras:

Este representa el pago por mano de obra e insumos por mantenimiento y compra de programas de computadora, servicios de datos de la Contraloría e instituciones bancarias y otras oficinas públicas, licencias anuales para las operaciones y monitoreo de actividades, servicios de Internet, servicio de conexión de las sucursales, licencia de antivirus y programas especializados, soportes de instalación para la comunicación de segundo enlace, licencias internacionales.
B/. 320,000.00

20. Depreciación de Equipo Rodante:

La Norma Internacional de Contabilidad NIC16, la Norma Internacional de información Financiera NIIF y el Decreto 170 1993, Sección Cuarta depreciaciones, establecen realizar el registro del deterioro de los activos fijos de manera periódica, utilizando métodos, se establece la línea recta como método de depreciación sobre equipos rodantes. Este valor representa el desgaste por el uso del equipo rodante.
B/. 15,000.00

21. Gasolina y Lubricantes:

Este valor representa el consumo de combustible y aceite para los vehículos de la Cooperativa (Incluye: autos, motos y lancha de Guna Yala), que se da en distintas movilizaciones realizadas por gestiones de representación o revisiones de seguimiento de parte de auditorías internas constantes. **B/. 30,000.00**

22. Mantenimiento de Equipo Rodante:

Este valor representa el gasto de mantenimiento general del equipo rodante de la Cooperativa (Incluye: autos, motos y lancha de Guna Yala), como lo son mano de obras cambio de llantas, amortiguadores, terminales, otras piezas necesarias.
B/. 18,000.00

23. Movilización de Recursos Humanos y Dirigencia:

Debido a la gran representación y revisión de seguimiento de las actividades de la cooperativa que conlleva a nivel nacional y demanda de la presencia de los organismos de gobierno se establece Transporte y merienda por reuniones, transporte del personal, movilización a sucursales por temas de revisión de control de parte de los auditores, viáticos y gastos de representación.
B/. 200,000.00

24. Pólizas y Seguros:

Costo anual del seguro de vida de Directivos y Colaboradores, equipo electrónico, incendios, autos, robo, bajo la responsabilidad civil de la Cooperativa. **B/. 85,000.00**

25. Teléfonos y Encomiendas:

Gasto anual de consumo de teléfono, líneas IP, correo, servicio de transporte valijas y encomienda a la Casa Matriz, Sucursales y Redes Multiniveles **B/. 202,000.00**

26. Energía Eléctrica:

Pago aproximado de consumo de luz en Casa matriz y sucursales
B/. 200,000.00

27. Servicio de Vigilancia:

Comprende los guardias de seguridad, para la protección de los Asociados y las instalaciones. Además del mantenimiento del sistema de alarma contra robo e incendio, revisión de sensores y cámaras.
B/. 163,000.00

28. Gastos Varios:

Todos aquellos gastos varios en que incurre la Cooperativa que no tienen cuentas específicas tales como: Gasto de agua, legales, Cargos Bancarios, ITBMS, Impuestos Municipales, Timbre, Gastos Notariales. **B/. 55,000.00**

29. Salario del Personal:

Según el Decreto Ejecutivo No. 74, del 31 de diciembre de 2021, Por lo cual se fijan las nuevas tasas de salario mínimo en todo el Territorio Nacional. Incluye todo el personal en Casa Matriz y Sucursales. Adicional se requiere la incorporación de nuevo recurso humano, para reforzar las áreas de Cumplimiento, Auditoría y Riesgo, en niveles ejecutivos y asistenciales, así como otros necesarios para las operaciones: **B/. 1,700,000.00**

30. Vacaciones del Personal:

Código de trabajo establece el pago de vacaciones del personal de COOPEDUC, utilizando la base de salario que establece Decreto Ejecutivo No. 74, del 31 de diciembre de 2021, Por lo cual se fijan las nuevas tasas de salario mínimo en todo el Territorio Nacional.
B/. 160,000.00

31. Décimo Tercer Mes:

El código de trabajo establece el pago por ley a los trabajadores, utilizando la base de salario que establece Decreto Ejecutivo No. 74, del 31 de diciembre de 2021, Por lo cual se fijan las nuevas tasas de salario mínimo en todo el Territorio Nacional.
B/. 160,000.00

32. Seguro Social:

Se establece en la ley 51 de 27 de diciembre de 2005 el porcentaje de 12.25 % sobre el salario total. **B/. 260,000.00**



Reunión Capitular.

33. Seguro Educativo:

Se establece en la ley 51 de 27 de diciembre de 2005 el porcentaje de 1.50% del salario total. **B/. 30,000.00**

34. Riesgos Profesionales:

Decreto de Gabinete N°68 del 31 de marzo de 1970 don establece el cálculo del porcentaje de 0.63% sobre el salario total. **B/. 15,000.00**



Líderes juveniles de Fumolijup.

35. Prestaciones Laborales:

La ley 44 del 12 de agosto de 1995 se establece el porcentaje para el cálculo del 2.50% de Reserva que deben hacer todas las empresas para enfrentar contingencias laborales. **B/. 105,000.00**

36. Prima de Antigüedad:

La ley 44 del 12 de agosto de 1995 se establece el porcentaje para el cálculo del 1.92% de Reserva exigida por la Ley Laboral **B/. 39,000.00**



Fachada actual de la cooperativa.



Firma de la Ley 17 del 1 de mayo de 1997.

50° Asamblea Ordinaria por Delegados Por la cual se distribuye el excedente del ejercicio socioeconómico que terminó el 31 de enero de 2023

La Cooperativa de Ahorro y Crédito El Educador, R.L.,
reunida en Asamblea por Delegados
y en uso de las facultades que le confiere la Ley y el Estatuto,

CONSIDERANDO

Que el Artículo 108, literales “c” y “d” del Estatuto establece que la distribución del excedente se hará por acuerdo de la Asamblea por Delegados, en la forma y orden de prelación siguiente:

Literal c: El interés que devenguen las aportaciones, conforme lo establezca el Estatuto.

Literal d: La devolución a los Asociados, en proporción a las operaciones que hubieren efectuado con la cooperativa o su participación en el trabajo común.

Que las operaciones financieras de la Cooperativa en el ejercicio socioeconómico que finalizó el 31 de enero del 2023, después de cubrirse todos los gastos de operaciones y aportarse a las reservas exigidas por la Ley y aprobadas por la Asamblea por Delegados, queda un excedente de **un millón seiscientos un mil, trescientos setenta y siete balboas con 00/100 (B/.1,601,377.00)**

Que los Asociados han solicitado la posibilidad de recibir en efectivo el excedente neto.

Que la Junta de Directores, atendiendo esta solicitud, considera viable la misma y como un reconocimiento al capital aportado en el desarrollo de la Cooperativa.

RESUELVE

Primero: Pagar el **2.47 %** de interés por aportación.

Segundo: Distribuir el **1.54 %** del excedente entre los Asociados, en proporción a las operaciones de préstamos realizadas, a cada Asociado.

Tercero: Autorizar a cada Asociado para que retire el 100% de su excedente en el período comprendido del **16 de mayo al 30 de junio de 2023**. El excedente no retirado en este período será capitalizado en las aportaciones.

Cuarto: Permitir que todo aquel asociado, que así lo desee, pueda retirar el excedente a través de su Tarjeta CLAVE, Transferencia ACH, COOPEDUC On Line o ventanilla.

Dado en la Ciudad de Panamá, a los veintinueve días del mes de abril del año dos mil veintitrés.

Profa. Cecilia Elena Quintana
Presidenta

Licdo. Edward Ibargüen
Secretario

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO EL EDUCADOR, R.L.
 DATOS ESTADÍSTICOS SOCIOECONÓMICOS: 64 AÑOS ACUMULADOS
 (Desde el año de Fundación hasta la fecha)

Al 31 de enero de 2023

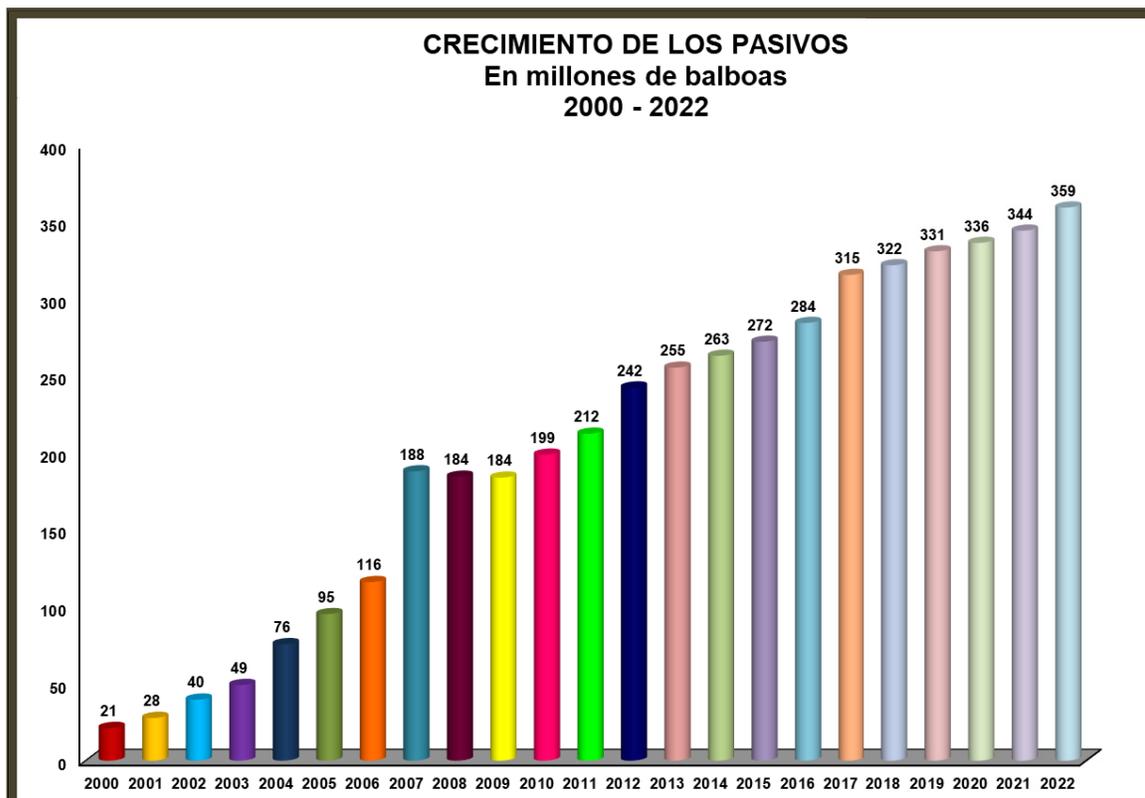
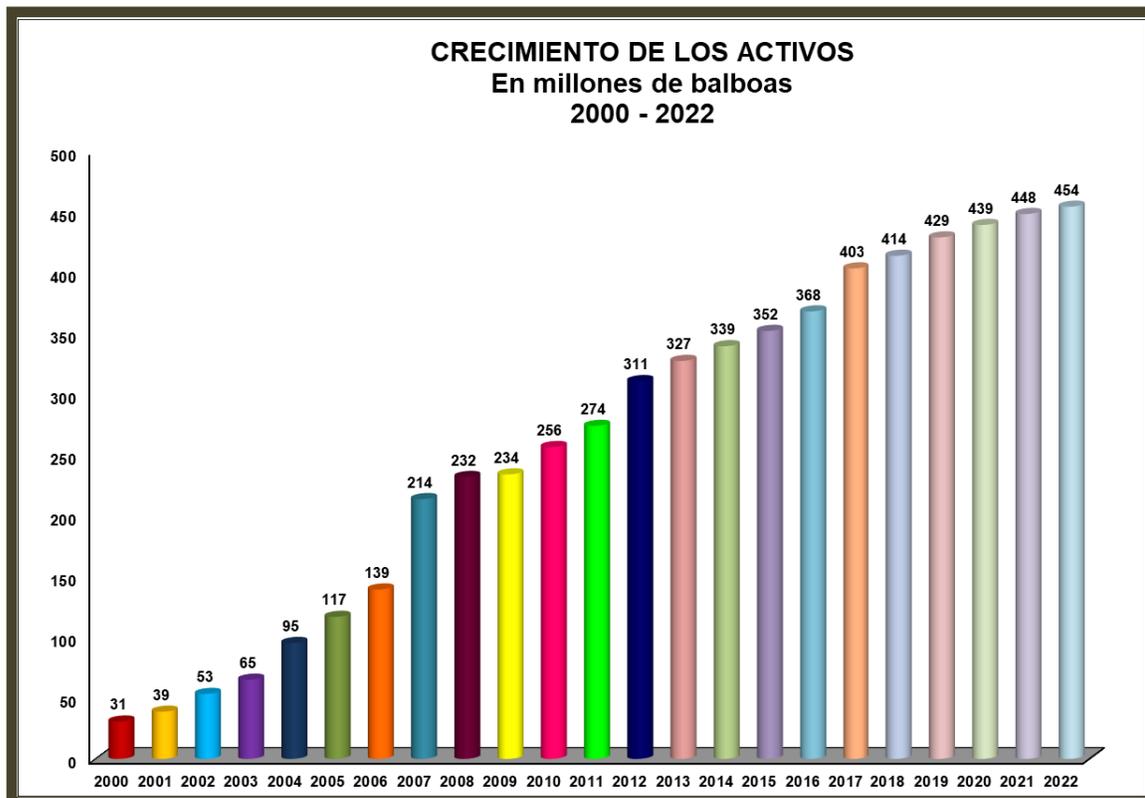
Nº	MEMBRESIA	CANTIDAD
1	Asociados	13,039
2	Miembros Especiales	10,105

Nº	RUBRO	MONTO TOTAL (B/)
1	Activo Total	454,015,880
2	Pasivos	359,171,560
3	Capital y Patrimonio	94,844,320
4	Ahorros	274,633,359
5	Préstamos	317,575,125
6	Aportaciones	49,307,782
7	Total de reservas	27,531,827
8	Excedente neto distribuido desde la Fundación	22,083,159

Nº	BENEFICIOS SOCIALES	CANTIDAD DE BENEFICIADOS	MONTO TOTAL (B/)
9	Fallecimiento de Madre y Padre	8,513	6,234,089
10	Fallecimiento de Asociados	1,357	3,261,986
11	Fallecimiento de Cónyuge	911	1,571,358
12	Fallecimiento de hijos de Asociados	171	156,600
	Subtotal de fallecimientos	10,952	11,224,032
13	Donaciones	40,462	2,086,453.06
14	Becas	4,096	1,213,820
15	Hospitalización	5,463	875,883
16	Apoyo de alimentos y enseres a familiares de Asociados fallecidos	221	1,074,855
17	Apoyo por tratamiento de cáncer	1,233	1,058,095
18	Apoyos Escolares	4,836	483,600
19	Fondo de protección de aportaciones	874	1,730,030
20	Apoyos por despido	528	111,300
21	Apoyo por educación	210	196,600
22	Milagro Navideño o donación navideña	4,621	231,050
23	Día del Jubilado	2,218	47,166
24	Día del Educador	4,405	134,117
25	Encuentro Familiar	31,403	791,201
26	Evento de Aniversario (cada 5 años)	19,274	625,376
	SUBTOTAL	141,748	33,107,611

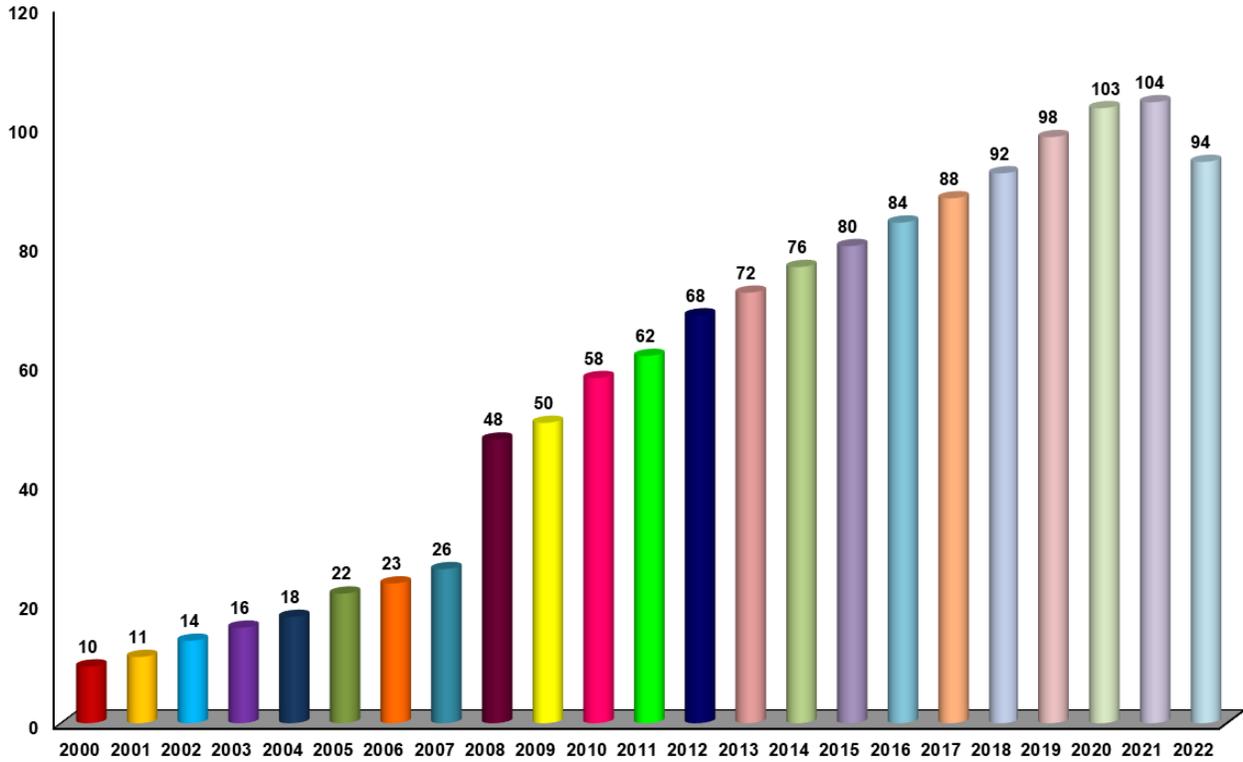
Nº	BENEFICIOS-GESTIÓN EDUCATIVA	CANTIDAD DE EVENTOS	CANTIDAD DE BENEFICIADOS	MONTO TOTAL (B/)
27	Asambleas Ordinarias	49	63,927	5,636,236
28	Reuniones Capitulares	23	58,923	
29	Capacitaciones e Intercapitulares de COOPEDUC, R.L.	268	47,624	2,552,812
30	Apoyo Programas Juveniles	726	52,268	251,056
31	Encuentros de Delegados	45	12,145	897,634
32	Diplomado o capacitación especializada	14	411	226,440
33	Certificación en Cooperativismo Virtual	13	169	8,450
34	Capacitación Básica en Uso de Computadoras	5	343	58,300
	SUBTOTAL	1143	235,810	9,630,928
	GRAN TOTAL		377,558	42,738,539

Nº	OTROS BENEFICIOS	CANTIDAD DE BENEFICIADOS
35	Asistencia a FUCER	1,639,549
36	Convenios con Universidades	5,997
37	Banco de donantes de sangre	768
	TOTAL	1,646,314



COOPEDUC EN GRÁFICAS

CRECIMIENTO DE LOS PATRIMONIO En millones de balboas 2000 - 2022



Distinción con la Orden Manuel José Hurtado.



Distinción de la Alcaldía, Llave de la Ciudad y Pergamino de honor.

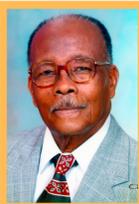
GALERÍA DE EXPRESIDENTES DE 1958 A 2023



Julia Acevedo
Presidenta
1958-1959/1959-1960



Nelis Borrero
Presidente
1960-1977



Lorenzo Palma
Presidente
1977-1978



Sabino Vargas
Presidente
1978-1979/1979-1980
1980-1981/1984-1985



Elías Aparicio H.
Presidente
1981-1982



Andrés Cantillo
Presidente
1982-1983



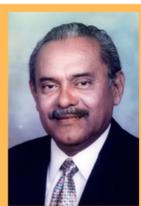
Marcos A. Carrión
Presidente
1983-1984



Mauro Rosero G.
Presidente
1985-1986/1986-1987
1987/1988



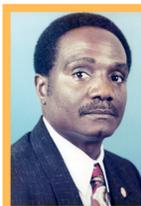
José Adán García
Presidente
1988-1989/1989-1990
1990-1991



Sebastián D. Gordón
Presidente
1992-1993/1993-1994



Miguel Del Real
Presidente
1991-1992/1994-1995
1995-1996



Joshua Chambers
Presidente
1996-1997



Berta de Ruiz
Presidenta
1997-1998



Virgilio J. García
Presidente
1998-1999



René A. Barraza
Presidente
2001-2002



Eduvina Valencia
Presidenta
2002-2003



Gregoria A. Palacio
Presidenta
1999-2000/2003-2004



Nicolás Alvarado
Presidente
2005-2006



Mayra C. de Romero
Presidenta
2000-2001/2006-2007



Etelvina de Castillo
Presidenta
2004-2005/2008-2009



Carlota de Bataldi
Presidenta
2009-2010



Rosenda Checa
Presidenta
2010-2011



José Alain
Presidente
2011-2012



Edilberto Asprilla
Presidente
2012-2013



Vielka Sanford
Presidenta
2014-2015



Manuel Sosa
Presidente
2015-2016



Víctor Pimentel
Presidente
2016-2017



Celsa de Garibaldi
Presidenta
2019-2020/2020-2021



Flora Gamboa
Presidenta
2021-2022



Cecilia Quintana
Presidenta
2007-2008/2013-2014
2017-2018/2018-2019/2022-2023

En conmemoración de los 65 años de fundación, Aniversario de Platino

COOPEDUC EN IMÁGENES



Capitular Colón



Capitular Guna Yala



Capitular Panamá Oeste y Otras Provincias



Capitular Panamá y Darién



Toma de Posesión



Junta Directiva



Entrega de Becas



Entrega de Becas



Visita a sucursal de Las Mañanitas



Visita a sucursal de Albrook



Visita a sucursal de Los Pueblos



Visita a sucursal de San Miguelito



Donación por Aniversario



Donación por Aniversario



Misa de Aniversario



Misa de Aniversario



Aniversario de COOPEDUC



Aniversario de COOPEDUC



Consejo de Órgano de Gobierno



Consejo de Órgano de Gobierno



Visitas de amigos cooperativistas



Visitas de amigos cooperativistas



Visitas de amigos cooperativistas



Visitas de amigos cooperativistas



Firma Convenio Bipartita



Firma Convenio Bipartita



Intercapitular



Intercapitular



Milagro Navideño



Milagro Navideño



Homenaje al Educador



Homenaje al Educador

LA CONSERVACIÓN Y PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE ES COMPROMISO DE TODOS.

COOPEDUC Y SUS AFILIADOS NOS COMPROMETEMOS A PARTIR DE HOY A....

1. Usar productos ecológicos para la limpieza, utensilios desechables y artículos biodegradables o de material reciclables.
2. Reutilizar los sobres y la papelería interna por ambos lados; sacar fotocopias sólo en casos necesarios; utilizar bolígrafos y lápices con repuestos.
3. Usar la comunicación interna vía correo electrónico y de ser estrictamente necesario enviaremos información por escrito.
4. Tener nuestras computadoras en modo ahorrativo de energía y apagar diariamente nuestros equipos electrónicos.
5. Programar el termostato del aire acondicionado en modo eficiente y solicitar al personal de mantenimiento, que inspeccione seguidamente para asegurar su mejor rendimiento. Utilizar bombillos led ahorrativos en lugar de los convencionales.
6. Clasificar en diferentes bolsas los desechos de basura orgánica y reciclable y colocarlos en su lugar.
7. Realizar un mantenimiento preventivo y oportuno a nuestros vehículos.
8. Impulsar la reforestación permanentemente y destacar el 22 de abril como el "Día Mundial de la Tierra".
9. Imitar la cultura asiática, plantando un árbol para recordar una ocasión especial como: Nacimiento de un niño, conmemoración de cumpleaños, matrimonios, quinceaños, entre otros.
10. No consumir productos o elementos de la fauna y flora protegidos o en vías de extinción.
11. En los eventos educativos y en las reuniones familiares, promover la importancia de la Conservación del Medio Ambiente como la Única Oportunidad de asegurar la calidad de vida de los seres humanos en el futuro.
12. Reconocer a la Asociación Nacional para la Conservación de la Naturaleza -ANCON- como nuestros supervisores y auditores en la fiscalización de la iniciativa de conservar y proteger la naturaleza con la cual estamos **TOTALMENTE COMPROMETIDOS.**



Recuerda: Protejamos el Medio Ambiente. No imprima a menos que sea estrictamente necesario. El uso libre de papel degrada el ecosistema. ¡Reutilízalo!